

**Inversiones Zulú, S.L.
(Sociedad Unipersonal) y
sociedades que integran
el Grupo Inversiones Zulú**

Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021 e
Informe de Gestión Consolidado,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al socio único de Inversiones Zulú, S.L. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Inversiones Zulú, S.L. (Sociedad Unipersonal) - la Sociedad dominante - y sociedades que integran el Grupo Inversiones Zulú (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Registro de ingresos por comisiones percibidas por los servicios de asesoramiento en materia de inversión, aseguramiento y colocación de emisiones, elaboración de informes, análisis financieros y otras comisiones, por la gestión y administración de deuda distressed y servicios de recobro

Descripción

Los ingresos del Grupo corresponden, entre otros, a comisiones percibidas por los servicios de asesoramiento en materia de inversión, aseguramiento y colocación de emisiones, elaboración de informes, análisis financieros y otras comisiones y gestión, administración de deuda distressed y servicios de recobro.

En particular, el registro de los ingresos por comisiones percibidas por estos servicios implica una casuística específica asociada a las distintas condiciones firmadas con cada uno de los clientes. Este hecho, junto a que estos ingresos representan un importe significativo del total de las comisiones percibidas en el ejercicio 2021, motiva que esta área sea considerada uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por el Grupo y, en particular, en relación al adecuado registro de ingresos por comisiones percibidas por los servicios de asesoramiento en materia de inversión, aseguramiento y colocación de emisiones, elaboración de informes, análisis financieros y otras comisiones, gestión y administración de deuda distressed y servicios de recobro.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la verificación, para una muestra representativa de clientes a los que se prestan los servicios antes descritos, de que las condiciones acordadas contractualmente han sido debidamente aplicadas durante el ejercicio.

Asimismo, para determinados clientes a los que se prestan los correspondientes servicios, hemos realizado, en base selectiva, procedimientos analíticos sustantivos y pruebas de detalle, consistentes en el recálculo de los ingresos por comisiones percibidas por el Grupo conforme a las condiciones acordadas y en la verificación del cobro de dichas comisiones.

Finalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos de confirmación a determinados clientes a los que se les prestan los servicios antes descritos, en base selectiva.

Por último, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en la nota 27 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas en relación con esta cuestión resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

Estimación de pérdidas por deterioro para los créditos por operaciones de descuento de efectos y facturas y préstamos

Descripción

Tal y como se indica en las notas 2.10, 3.e.ii y 7 de la memoria consolidada adjunta, una de las actividades que realiza el Grupo es el descuento de pagarés y de facturas y la concesión de préstamos y anticipos, representando los nominales descontados un porcentaje relevante del activo del Grupo. En la nota 3.e.ii de la memoria consolidada adjunta se explica cómo el Grupo estima las pérdidas de deterioro por riesgo de crédito de los mencionados instrumentos financieros.

En este sentido, el Grupo realiza una evaluación de las posibles correcciones valorativas por deterioro de esta cartera, lo que requiere de la realización de estimaciones y juicios significativos por parte de los administradores en la preparación de las cuentas anuales consolidadas.

Por todo lo anterior, y considerando que dichos saldos deudores de clientes constituyen un porcentaje significativo del activo del Grupo, hemos considerado esta área como uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por el Grupo, incluyendo la identificación de los riesgos asociados, y, en particular, en relación al proceso de estimación de pérdidas por deterioro para los créditos por operaciones de descuento de efectos y facturas y préstamos y anticipos. Para dar respuesta a este aspecto más relevante, nuestro trabajo ha incluido el análisis del adecuado diseño e implantación de los controles relevantes establecidos por el Grupo en esta área y procedimientos de auditoría sobre los mismos para probar la eficacia operativa de los controles, así como la realización de procedimientos sustantivos sobre las estimaciones de las pérdidas por deterioro.

En relación con estas estimaciones de pérdidas por deterioro hemos revisado, en base selectiva, expedientes individualizados para evaluar su adecuada clasificación y registro de deterioro, considerando, entre otra información, la información financiera existente del deudor, su comportamiento histórico de pagos y, en su caso, la valoración de las garantías existentes, así como su alineamiento con las políticas de registro de deterioro en el Grupo.

Adicionalmente, en caso de que proceda, hemos verificado la liquidación posterior de los mencionados activos financieros.

Por último, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en la nota 7 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas en relación con esta cuestión resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

Operación de venta de un negocio

Descripción

Tal y como se describe en la Nota 33 de la memoria consolidada adjunta, durante el ejercicio 2021 el Grupo ha procedido a la enajenación de la unidad de negocio dedicada a “Investment Banking”, transfiriendo adicionalmente todos los activos y pasivos que formaban parte de la misma y su personal. Conforme a la normativa de aplicación y considerando la aportación de esta unidad productiva a los “Gastos de personal” y “Gastos generales”, así como al saldo del capítulo “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2021 y 2020, la venta de dicha actividad ha sido clasificada como una operación interrumpida.

Identificamos este aspecto como uno de los más relevantes en nuestra auditoría, por la complejidad de la, ya que incluye cobros contingentes y otros acuerdos contractuales cuyo registro en las cuentas anuales consolidadas requiere la formulación de juicios y estimaciones relevantes por parte de la Dirección.

Adicionalmente, el registro contable de la segregación del negocio vendido requiere la realización de juicios en el proceso de estimaciones relativo a las valoraciones de los activos y pasivos vendidos. Estos aspectos motivan que el análisis de esta operación haya constituido uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, el entendimiento de la operación con la Dirección y la obtención y análisis de la documentación contractual y otra documentación a los efectos de responder a los aspectos clave, con especial énfasis en la transferencia de los riesgos y beneficios asociados al negocio vendido.

En este sentido, hemos verificado el registro contable de la operación tomando en cuenta todos los aspectos relevantes de la misma y hemos obtenido soporte de los cobros percibidos por el Grupo. Asimismo, hemos analizado la documentación contractual clave, a fin de analizar y concluir sobre la determinación realizada por la Dirección de los valores razonables de los activos y pasivos enajenados.

Adicionalmente, hemos obtenido y analizado los dictámenes emitidos por el asesor de la operación y por un experto independiente en relación a los aspectos clave de la enajenación y en particular sobre la transferencia de riesgos y beneficios y la idoneidad del registro contable de la venta a su valor razonable.

Hemos realizado también un análisis de la razonabilidad de la determinación del valor razonable del negocio vendido y del informe de valoración realizado por un experto independiente, contando para ello con la colaboración de nuestros expertos internos en valoración.

En relación con todos los expertos contratados por el Grupo descritos previamente hemos evaluado su competencia, capacidad y objetividad. Asimismo, hemos obtenido conocimiento del trabajo de dichos expertos y de la adecuación de dicho trabajo como evidencia de auditoría.

Asimismo, hemos analizado el adecuado registro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los resultados atribuidos al negocio vendido como una operación interrumpida.

Por último, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en la nota 33 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas en relación con esta cuestión resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción que se encuentra en las páginas 8 y 9 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Alberto Torija

Inscrito en el R.O.A.C. nº 20602

27 de abril de 2022



DELOITTE, S.L.

2022 Núm. 01/22/11639

86,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española e internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE B.1



006655504

**INVERSIONES ZULÚ, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO INVERSIONES ZULÚ**
BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (NOTAS 1 A 4)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2021	31/12/2020 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2021	31/12/2020 (*)
TESORERÍA		16	10	PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:				CARTERA DE NEGOCIACIÓN	13	4.227	4.816
Valores representativos de deuda	8	999	3.043				
Instrumentos de capital	8	406	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
Derivados de negociación	8	4.327	4.816				
Otros activos financieros		-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Deudas con intermediarios financieros	14	44.191	29.227
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS:				Deudas con particulares	15	8.808	8.829
Valores representativos de deuda		-	-	Empréstitos y préstamos subordinados	26	31.125	20.808
Instrumentos de capital		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Otros activos financieros		-	-	DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-			-	-
CARTERA VALORADA A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO:				PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
Valores representativos de deuda		-	-			-	-
Instrumentos de capital	8	15.617	1.243	PROVISIONES:			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Fondos para penales y obligaciones similares	16	-	-
CARTERA VALORADA A COSTE AMORTIZADO - INVERSIONES CREDITICIAS:				Provisiones para impagos y otros contingencias legales	3, 36	254	285
Crédito a intermediarios financieros	6	27.881	27.775	Otras provisiones	10	-	-
Crédito a particulares	7	48.672	41.209	PASIVOS FISCALES:			
Otros activos financieros		-	-	Corrientes		-	-
CARTERA VALORADA A COSTE AMORTIZADO - INVERSIONES A VENCIMIENTO:				Diferidos	28	419	134
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	RESTO DE PASIVOS	13	4.887	0.016
DERIVADOS DE COBERTURA		-	-				
CARTERA VALORADA A COSTE:				TOTAL PASIVO		85.089	72.388
Valores representativos de deuda		-	-				
Instrumentos de capital	8	2.093	2.114	FONDOS PROPIOS			
PARTICIPACIONES:				CAPITAL:			
Entidades múltiples	9	-	-	Escrituras	18	76.114	76.114
Entidades asociadas	9	-	-	Menos: Capital no exigido		-	-
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PÉRDIDAS:				PRIMA DE ASUNCIÓN		-	-
ACTIVO MATERIAL:				RESERVAS	18	(10.350)	(478)
De uso propio	10	34.751	53.895	OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-	Menos: Valores propios		-	-
ACTIVO INTANGIBLE:				RESULTADO DEL EJERCICIO	18	(2.338)	(5.956)
Fondo de comercio		-	-	Menos: Dividendos y distribuciones		-	-
Otro activo intangible	11	385	507	AJUSTES POR VALORACIÓN:			
ACTIVOS FISCALES:				Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	17	1.168	(188)
Corrientes	26	126	186	Coberturas de los flujos de efectivo		1.378	(115)
Diferidos	30	1.014	905	Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
RESTO DE ACTIVOS	13	2.634	2.240	Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
				Diferencias de cambio	5, 11	(214)	(181)
TOTAL ACTIVO				Enidades valoradas por el método de la participación		-	-
<i>Pro-memoria:</i>				Riesgo de ajuste por valoración		-	-
Cuentas de riesgo y compensas	23	138.165	136.100	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE		84.551	63.884
Otras cuentas de orden	23	37.195	33.781	INTERESES MINORITARIOS (+/-)	19	171	(77)
				TOTAL PATRIMONIO NETO		84.722	63.807
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		169.790	137.895

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 33 descritas en la Memoria y el Anexo adjunto forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2021.



006655505

CLASE 8.^a

**INVERSIONES ZULÚ, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO INVERSIONES ZULÚ**

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (NOTAS 1 A 4)

(Miles de Euros)

	Nota	(Debe) Haber	
		Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	25	3.955	3.314
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	26	(1.475)	(1.320)
MARGEN DE INTERESES		4.426	1.994
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	8	840	41
RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	10	-	(23)
COMISIONES PERCIBIDAS	27	17.211	14.040
COMISIONES PAGADAS	28	(3.222)	(2.439)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):			
Centros de negociación	39	402	2.430
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	23	33	-
Otros	29	46	88
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	30	26	120
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	32	718	400
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	32	(60)	(108)
MARGEN BRUTO		19.848	18.517
GASTOS DE PERSONAL	21	(12.690)	(12.947)
GASTOS GENERALES	32	(6.760)	(8.614)
AMORTIZACIÓN	19 y 11	(1.824)	(1.238)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	3.10	-	(265)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto):			
Inversiones Crediticias	8 y 7	(325)	(1.073)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	8	(21)	(428)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		(3.763)	(6.317)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):			
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA VENTA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	4	248	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(3.515)	(6.317)
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	20	858	(201)
RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS		(2.657)	(6.518)
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto):	32	602	(817)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		(2.054)	(7.335)
RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	18	(2.305)	(8.056)
RESULTADO ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS	19	(180)	(279)
RESEÑO POR PARTICIPACIÓN			
Reserva (Euros)	4	(6.631)	(8.128)
Dividendo (Euros)	4	(8.021)	(8.128)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 33 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.



006655506

CLASE 8.ª

**INVERSIONES ZULÚ, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO INVERSIONES ZULÚ**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (NOTAS 1 A 4)**

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(2.581)	(10.235)
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS		1.448	(191)
Cartera valorada a valor razonable con cambios en patrimonio neto-	17	1.853	(31)
Ganancias/Pérdidas por valoración		1.853	(31)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Diferencias de cambio (+/-)		(33)	(227)
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	3.u	(33)	(227)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Activos no corrientes en venta (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)	16	110	79
Resto de ingresos y gastos reconocidos (+/-)		-	-
Impuesto sobre beneficios (+/-)	20	(490)	(12)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		(1.141)	(10.428)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE		(965)	(10.147)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS	19	(186)	(279)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 33 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.



CLASE 8.ª



006655508

**INVERSIONES ZULÚ, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO INVERSIONES ZULÚ**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (NOTAS 1 A 4)**

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 (*)
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-)			
Resultado del ejercicio (+/-)		(2.581)	(10.235)
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-)			
Amortización (+)		(1.776)	2.888
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos (+/-)	10 y 11	1.634	1.238
Dotaciones netas a provisiones para riesgos (+/-)	6, 7 y 8	346	1.663
Resultado por venta de activos no financieros (+/-)	2, 10 y 18	80	248
Resultado por venta de participaciones (+/-)		-	-
Otras partidas (+/-)		-	-
Resultado ajustado (+/-)	2, 10, 21, 8, 9, 10, 16, 18, 19 y 20	(4.036)	(450)
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-)		(4.357)	(7.549)
Cartera valorada a coste amortizada: inversiones crediticias (+/-)		(18.774)	8.639
Cartera de negociación (+/-)	8 y 7	(8.127)	14.189
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	8	2.228	(7.858)
Cartera valorada a valor razonable con cambios en patrimonio neto (+/-)	8	-	-
Otros activos de explotación (+/-)	12	(12.621)	(326)
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)		(352)	(178)
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-)		12.807	(1.744)
Cartera de negociación (+/-)	13	17.445	(8.036)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	13	(888)	4.815
Otros pasivos de explotación (+/-)	12	-	-
Cobros/pagos por impuestos sobre beneficios (+/-)	12	(4.349)	(2.521)
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Explotación (1)	20	(64)	3.338
		(18.780)	(212)
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos (-)			
Cartera valorada a coste amortizado - inversiones a vencimiento (-)		(2.738)	(7.958)
Participaciones (-)		-	-
Activos materiales (-)	10	(2.523)	(7.848)
Activos intangibles (-)	11	(215)	(121)
Otras unidades de negocio (-)		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (-)		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión (-)		-	-
Cobros (+)			
Cartera valorada a coste amortizado - inversiones a vencimiento (-)		4.202	44
Participaciones		-	-
Activos materiales	10	82	-
Activos intangibles	11	-	3
Otras unidades de negocio	33	3.700	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
Intereses y dividendos cobrados	8	640	41
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión (2)		1.664	(7.920)
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-)			
Pagos (-)			
Amortización instrumentos de patrimonio (-)		(23.884)	(34.541)
Adquisición instrumentos de capital propio (-)		-	-
Devaluación y amortización obligaciones y otros valores negociables (-)		-	-
Devaluación y amortización de pasivos subordinados, empréstitos, préstamos y otras financiación recibidas (-)	15, 23 y 24	(35.984)	(34.811)
Cobros			
Emisión instrumentos de patrimonio (+)		43.510	41.069
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio (+)		-	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables (+)		-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiación (+)	15, 23 y 24	43.510	41.069
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		-	-
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Financiación (3)		8.815	6.588
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-) (4)		-	-
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-) (1+2+3+4)		772	(1.679)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (+/-)	9	25.847	27.425
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (+/-)	9	26.619	25.847

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos compensativos.

Las Notas 1 a 33 descritas en el Memorial y el Anexo adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.



CLASE 8.ª



006655509

Inversiones Zulú, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades que integran el Grupo Inversiones Zulú

**Memoria Consolidada del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021**

1. Reseña histórica

Inversiones Zulú, S.L. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 22 de junio de 2000 por un período de tiempo indefinido, comprendiendo su objeto social comprar, vender, promocionar, gestionar, tener, custodiar, administrar, canjear, disfrutar y gravar toda clase de valores mobiliarios, títulos, valores, efectos de comercio y bienes muebles en general.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en la calle Serrano Anguita 1, en Madrid.

La Sociedad es la sociedad dominante del Grupo de empresas de servicios de inversión (Grupo Inversiones Zulú - en adelante, el Grupo -) supervisado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV), que integra, al 31 de diciembre de 2021, a JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal), Savia Asset Management, S.L., Savia Financiación, S.A., Inversiones Peña Cabarga, S.L., JB Capital Management (Services) LTD, JB Capital Management LLP, JBCM Energía e Infraestructuras, S.L.U., JB Filiales y Participadas, S.L.U., FYP Inversiones Dentales 2018, S.L.U., JB Capital Management Iberia Advisors, S.L.U., Global Atlantic Business 2020, S.L.U., Savia Legal Logistics, S.L.U., La Mola Capital, S.L., FYP Inversiones 2021, S.L.U., Allas Tech GP LLP y JB Capital Management Europe, S.A.R.L. como sociedades dependientes; y Procurator Litigation Advisors, S.A. como entidad multigrupo (véase Nota 2.10).

Si bien durante el ejercicio 2021 el Grupo ha generado pérdidas, el Consejo de Administración de la Sociedad considera que acorde con los presupuestos y estrategia del Grupo se obtendrán beneficios en el corto plazo. En este sentido, cabe destacar que el Grupo dispone de unos recursos propios muy superiores a los exigidos por la normativa vigente (véase Nota 2.8) y dispone de una elevada posición de tesorería (véanse Notas 6, 21 y 23).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas, principios de consolidación y otra información

2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable al Grupo

Estas cuentas anuales consolidadas se han formulado por los Administradores de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- a. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Tipo Cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la CNMV; las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado, entre otros, por el Real



006655510

CLASE 8.ª

Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021 y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.

- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y de sus sociedades participadas y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo, consolidados, habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales consolidadas, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación por su Socio Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 fueron aprobadas por el Socio Único de la Sociedad el 30 de abril de 2021 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales consolidadas, los Administradores han formulado las mismas incluyendo los valores expresados en miles de euros.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Consejo de Administración ha formulado estas cuentas anuales consolidadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales consolidadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio, consolidados, son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por el Consejo de Administración de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos, entre los que se encuentran el inmovilizado material, las participaciones y los derechos de crédito adquiridos (véanse Notas 2.10, 3-e, 3-i y 3-j);
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 3-i y 3-j);
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3-b y 8);
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones (véanse Notas 3-p y 16);



006655511

CLASE 8.ª

- La recuperabilidad de los impuestos diferidos (véanse Notas 3-r y 20);
- El cálculo de las provisiones (véase Nota 3-w).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.5 Comparación de la información

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2021.

Adicionalmente, las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2020 fueron formuladas por los Administradores de la Sociedad de acuerdo a lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la CNMV (que ha sido derogada por la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV – véase anteriormente en esta misma Nota –). En este sentido, los capítulos y epígrafes recogidos en los estados financieros consolidados incluidos en dichas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 han sido adaptados, a efectos de presentación, a lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, realizándose las oportunas reclasificaciones, sin que este hecho haya tenido efecto alguno sobre el patrimonio neto consolidado del Grupo al cierre del ejercicio 2020 ni sobre el resultado consolidado de dicho ejercicio, ni sobre el importe total de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2020, según figuran en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 formuladas en su día. Este hecho debe tenerse en cuenta a efectos de la realización de la comparación entre ambos ejercicios.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, consolidados, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria consolidada.

2.7 Fondo General de Garantía de Inversiones y Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria

La sociedad dependiente JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) se encuentra integrada en el Fondo General de Garantía de Inversiones. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, incluido en el saldo del capítulo "Otras Cargas de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se registra la aportación al Fondo General de Garantía de Inversiones por importe de 30 y 45 miles de euros, respectivamente (véanse Notas 8-a y 32-b). Adicionalmente, el saldo de dicho capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2021 y 2020 incluye 1 miles de euros correspondientes al importe de la contribución realizada por dicha sociedad, en ambos ejercicios, al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (véase Nota 32-b).

2.8 Recursos propios mínimos y coeficiente de liquidez

La Directiva 2013/36 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión (modificada por la Directiva 2019/2034 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito) y el Reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de



006655512

CLASE B.1

2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (modificado por el Reglamento 2019/2033 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, relativo a los requisitos prudenciales de las empresas de servicios de inversión), regulan el acceso a la actividad, el marco de supervisión y las disposiciones prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, así como los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades y la forma en la que se determinan dichos recursos propios. Adicionalmente, la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, regula las opciones que el Reglamento 575/2013 atribuye a las autoridades competentes nacionales, aplicables a los grupos consolidables de empresas de servicios de inversión y a las empresas de servicios de inversión españolas integradas o no en un grupo consolidable, relativas a aquellas materias que se consideran necesarias para la aplicación del citado Reglamento 575/2013 (véase Nota 22).

Asimismo, las Sociedades y Agencias de Valores deben mantener un coeficiente de liquidez, materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) cumple dicho coeficiente.

2.9 Departamento de Atención al Cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004, de 11 de marzo, sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la sociedad del Grupo JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) dispone de su correspondiente Departamento de Atención al Cliente para el que existe un reglamento que regula de forma sistemática y completa su funcionamiento, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al sistema de reclamación, así como una ágil tramitación y resolución de las quejas o reclamaciones interpuestas por aquellos.

El Departamento de Atención al Cliente ha presentado ante el Consejo de Administración de dicha sociedad dependiente con fecha 11 de marzo de 2022 y 23 de marzo de 2021 el informe explicativo del desarrollo de su función durante los ejercicios 2021 y 2020, respectivamente. En dichos informes se indica que no se ha recibido reclamación o queja alguna de clientes durante el ejercicio 2021 ni en 2020 por lo que no ha sido necesario dictar ningún tipo de decisión, recomendación o sugerencia.

2.10 Principios de consolidación

Se consideran "Entidades del grupo" aquéllas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad por parte de la Sociedad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan a la Sociedad el control. Conforme a la normativa aplicable, se entiende por control el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Se entiende por "Entidades multigrupo" aquéllas que se encuentran sometidas a control conjunto por dos o más entidades denominadas "participes" mediante un acuerdo por el que ningún partícipe controla individualmente la sociedad, sino conjuntamente con el resto, lo que supone que el poder de dirigir las decisiones sobre las actividades relevantes requiere del consentimiento unánime de los partícipes que comparten el control.

Se consideran "Entidades asociadas" aquellas sociedades sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la Sociedad ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.



006655513

CLASE 8.ª

Los principios de consolidación más importantes aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio y con las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, han sido los siguientes:

1. La consolidación se ha realizado por el método de integración global para las "Entidades del Grupo". El valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados del ejercicio se reconoce en los capítulos "Intereses Minoritarios" y "Resultado Atribuido a Intereses Minoritarios" del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, consolidados, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad no está obligada a formular cuentas anuales consolidadas con un alcance superior al contemplado en las presentes cuentas anuales consolidadas.

En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente, sus activos, pasivos y pasivos contingentes se registran a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Las diferencias positivas entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconocen, en su caso, como fondo de comercio. Las diferencias negativas, en su caso, se imputan a resultados en la fecha de adquisición como un ingreso.

Con posterioridad a la fecha de adquisición del control, los incrementos o reducciones del porcentaje de control que no resulten en la pérdida de control de una sociedad dependiente serán registrados directamente contra el capítulo "Reservas" del balance consolidado, sin que pueda ser reconocido ningún resultado como consecuencia de ellos.

2. La integración en la consolidación de las "Entidades asociadas" y de las "Entidades multigrupo" se ha realizado por el procedimiento de la participación (véanse Notas 9 y 18).

En el momento de la adquisición de una entidad asociada o multigrupo se registrará por su valor razonable, siendo este el porcentaje sobre el patrimonio de la sociedad participada que le corresponda, una vez excluidas las acciones propias, en su caso. Las diferencias positivas entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconocen, en su caso, como fondo de comercio, que figura implícito en el coste de la participación. Las diferencias negativas se imputan, en su caso, a resultados en la fecha de adquisición como un ingreso.

Con posterioridad, las entidades se valoran, en su caso, por el "método de la participación"; es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados, en su caso, los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales.

Los resultados obtenidos en el ejercicio por la entidad, después de la eliminación indicada en el párrafo anterior, incrementarán o reducirán, según los casos, el valor de la participación en el balance consolidado. Dicha variación se limitará a la parte de los resultados atribuibles a la referida participación. Adicionalmente, el mayor valor, en su caso, atribuido a los activos netos identificables adquiridos y al fondo de comercio implícito, se reduce en función de sus respectivas vidas útiles, con cargo a los resultados consolidados. El importe de estos resultados se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la partida "Resultado de entidades valoradas por el método de la participación".

El valor de la inversión en entidades asociadas y multigrupo se registra en el epígrafe "Participaciones – Entidades asociadas" y "Participaciones – Entidades multigrupo" del balance consolidado.

El Grupo ha registrado los resultados generados, en su caso, por las entidades asociadas y multigrupo durante los ejercicios 2021 y 2020 en el capítulo "Resultado de Entidades Valoradas por el Método de la Participación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véanse Notas 9 y 18).



006655514

CLASE 8.ª

3. Tanto en el caso de las sociedades dependientes como en el caso de las entidades asociadas y multigrupo, la consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Análogamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Cuando existan evidencias de deterioro de las participaciones en "Entidades asociadas" y "Entidades multigrupo", el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta, o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de estas clases de activos se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso), corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones se registran, en su caso, con cargo al capítulo "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

4. Todos los saldos deudores y acreedores y demás transacciones y resultados procedentes de las operaciones efectuadas entre las "Entidades del Grupo" se han eliminado en el proceso de consolidación.
5. En todas las sociedades del perímetro de consolidación en las que se han seguido criterios de contabilización y valoración distintos a los de la sociedad dominante, se ha procedido, en el proceso de consolidación, a su ajuste de acuerdo con los criterios del Grupo, con el fin de presentar las cuentas anuales consolidadas de forma homogénea.

Las sociedades integradas en la consolidación por el método de integración global así como las valoradas por el método de la participación, junto con la información más relevante relacionada con las mismas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestran a continuación:



006655515

Miles de euros										
	Actividad	% de participación		Coste en libros individuales	Deterioro acumulado	Capital Social	Otras aportaciones de socios	Prima de emisión, Reservas y Ajustes por Valoración	Dividendo a cuenta	Beneficio (Pérdida) del ejercicio
		Directo	Indirecto							
Sociedad holding: Inversiones Zulú, S.L. (Sociedad Unipersonal) ⁽²⁾	Sociedad Holding	n/a	n/a	n/a	n/a	76.114	-	(5.202)	-	ASE 8.ª 1.264
Sociedades dependientes: JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) ⁽⁴⁾	Servicios de inversión y actividades complementarias	100%	-	54.638	-	2.077	-	50.466	-	794
Inversiones Peña Cabarga, S.L. ⁽⁴⁾	Administración inmobiliaria	90%	10%	50.890	-	3.000	37.890	6.997	-	(391)
La Mola Capital, S.L. ⁽²⁾	Sociedad de régimen común	71,76%	-	155	-	216	-	(23)	-	23
Savia Asset Management, S.L. ^{(4) (8)}	Intermediación y gestión de deuda distressed	-	65%	2.620	(855)	50	2.250	(1.168)	-	(967)
Savia Financiación, S.A. ⁽⁸⁾	Descuento de efectos y anticipos de facturas	-	70%	126	-	150	-	472	-	534
JB Capital Management (Services) LTD ^{(1) (4) (7)}	Sociedad de régimen común	-	100%	3.000	-	2.997	-	2.086	(1.989)	39
JBCM Energía e Infraestructuras, S.L.U. ^{(2) (8)}	Gestión de infraestructuras	-	100%	833	(703)	19	229	(146)	-	11
JB Filiales y Participadas, S.L.U. ^{(4) (7)}	Sociedad de régimen común	-	100%	11.151	-	275	4.350	7.483	-	303
FYP Inversiones Dentales 2018, S.L.U. ^{(2) (8)}	Sociedad de régimen común	-	100%	2.753	(2.658)	3	2.750	(2.318)	-	17
Global Atlantic Business 2020, S.L.U. ^{(2) (8)}	Sociedad de régimen común	-	100%	1.069	(1.041)	4	1.065	(1.021)	-	28
Savia Legal Logistics, S.L.U. ^{(2) (8)}	Actividades respecto de cartera de crédito y otras cartizas	-	65%	103	-	3	100	(43)	-	13
FYP Inversiones 2021, S.L.U. ^{(2) (8)}	Sociedad de régimen común	-	100%	3	-	3	-	-	-	-
Sociedades multigrupo: Procurator Litigation Advisors, S.A. ^{(4) (7)}	Asesoramiento	-	60%	60	-	100	-	(637)	-	114

(1) Datos obtenidos de los estados financieros consolidados al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021. En el caso de JB Capital Management (Servicios) LTD su moneda funcional es la libra esterlina, por lo que los datos se han convertido a euros aplicando el tipo de cambio a cierre del ejercicio.

(2) Datos obtenidos de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio 2021, que son objeto de revisión su emisión de informe y en algunos casos, procedimientos especiales de auditoría, a los efectos de la emisión del informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas.

(3) Datos obtenidos de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021, que son objeto de auditoría, formuladas, en aplicación de la legislación de la Unión Europea, por las Normas Internacionales de Información Financiera.

(4) Sociedades cuyas cuentas anuales son objeto de auditoría por Deloitte.

(5) La sociedad JB Filiales y Participadas, S.L.U. tiene sede social en Madrid y es una sociedad de capital de riesgo.

(6) Sociedad participada totalmente por JB Filiales y Participadas, S.L.U.

(7) Sociedad participada totalmente por JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal). Adicionalmente JB Capital Management (Servicios) LTD posee el 57,95% de JB Capital Management LLP, gestora de fondos de inversión, al 100% de JB Capital Management Real Advisors, S.L.U., el 51% de Alas Tech GP LLP (el 40% restante es controlado por JB Capital Management LLP) y el 100% de JB Capital Management Europe, S.A.R.L. Datos de las cuentas anuales no tienen validez para la emisión de la información financiera.

(8) Sociedad participada totalmente por Savia Asset Management, S.L.

(9) JB Capital Management (Servicios) LTD cuenta con una participación del 60% en el capital de esta entidad, las acciones tienen sus derechos de voto al menosero número de acciones de voto que le otorga el 40% del capital social.



006655516

Miles de euros									
Actividad	° de participación		Custe en libros individuales	Deterioro acumulado	Capital Social	Otras aportaciones de socios	Prima de emisión, Reservas y Ajustes por Valoración	Dividendo a cuenta	Beneficio (Pérdida) del ejercicio
	Directo	Indirecto							
Sociedad holding: Inversiones Zúñi, S.L. (Sociedad Unipersonal) ⁽¹⁾	n/a	n/a	n/a	n/a	76.114	-	(3.056)	-	(2.168)
Sociedades dependientes: JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) ⁽¹⁾	100%	-	54.638	-	2.077	-	48.884	-	1.503
Inversiones Peña Cabarga, S.L. ⁽⁴⁾	90%	10%	50.890	-	3.000	37.890	7.460	-	(463)
La Mota Capital, S.L. ⁽²⁾	71,76%	-	155	(22)	216	-	(11)	-	(12)
Savia Asset Management, S.L. ^{(4) (5)}	-	65%	1.808	(855)	50	1.000	(55)	-	(1.113)
Savia Financiación, S.A. ⁽⁴⁾	-	70%	126	-	150	-	42	-	430
JB Capital Management (Services) LTD ^{(1) (4) (7)}	-	100%	3.000	-	2.997	-	479	-	191
JB CM Energía e Infraestructuras, S.L.U. ^{(2) (6)}	-	100%	753	(403)	19	150	(97)	-	(49)
JB Filiales y Participadas, S.L.U. ^{(1) (11) (6)}	-	100%	12.150	-	275	5.350	10.854	-	(3.214)
FYP Inversiones Dadas 2018, S.L.U. ^{(2) (4)}	-	100%	10.003	(2.318)	3	10.000	(132)	-	(186)
Global Atlantic Business 2020, S.L.U. ^{(2) (6)}	-	100%	1.044	(1.021)	4	1.040	-	-	(1.021)
Savia Legal Logistics, S.L.U. ^{(2) (6)}	-	65%	103	-	3	100	-	-	(43)
Sociedades asociadas: Odontos Holding 2016, S.L. ⁽¹⁾	-	14,41%	8.656	(8.052)	10.762	-	(12.507)	-	(12.486)
Sociedades multigrupos: Procurator Litigation Advisors, S.A. ^{(4) (9)}	-	60%	60	-	100	-	(63)	-	(574)

(1) Datos obtenidos de las estadísticas financieras correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020. En el caso de JB Capital Management (Services) LTD su moneda funcional es la libra esterlina, por lo que se expresan los datos en esta moneda. En el caso de JB Capital Management (Services) LTD su moneda funcional es la libra esterlina, por lo que se expresan los datos en esta moneda. En el caso de JB Capital Management (Services) LTD su moneda funcional es la libra esterlina, por lo que se expresan los datos en esta moneda.

(2) Datos obtenidos de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020, que fueron objeto de revisión en el ámbito de la auditoría y no algunos rasgos, procedentes de la auditoría de los datos de la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

(3) Datos obtenidos de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020, que fueron objeto de revisión en el ámbito de la auditoría y no algunos rasgos, procedentes de la auditoría de los datos de la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

(4) Sociedades cuyas cuentas anuales fueron objeto de auditoría por Deloitte.

(5) La sociedad JB Filiales y Participadas, S.L.U. tiene atribuida la totalidad de las participaciones de clase B de esta sociedad, que la otorgan derechos de preferencia y exoneración respecto a la prima aportada.

(6) Sociedad participada sostenida por JB Filiales y Participadas, S.L.U.

(7) 51% de Atlas Tech GP LLP (el 49% restante es sostenida por JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal). Asimismo, JB Capital Management (Services) LTD posee el 87,5% de JB Capital Management (Services) LTD, que a su vez posee el 100% de JB Capital Management (Services) LTD. El importe de las transacciones intragrupo en JB Capital Management (Services) LTD no es significativo para estas cuentas anuales consolidadas.

(8) JB Capital Management (Services) LTD sujeta a una participación del 87,5% en el capital de esta entidad (a 31 de diciembre de 2019 era la Sociedad la que mantenía esta participación). Los estatutos limitan los derechos de voto al máximo número de acciones de voto que la adquiera el 40% del capital social. Adicionalmente, la Sociedad ha delegado a una entidad un poder de gestión de las acciones de voto de la entidad (véase Nota 7), motivo por el cual esta entidad no se encuentra en ninguno de las causas de consolidación por entidad.

(9) Diferente al ejercicio 2020 JB Filiales y Participadas, S.L.U. emitió nuevos instrumentos con cargo a reservas por importe conjunto de 8.076 miles de euros, de los cuales 8.025 miles de euros no tenían sido satisfechos a cierre del ejercicio.



006655517

CLASE 8.ª

Todas las sociedades del Grupo tienen su domicilio social en Madrid, a excepción de JB Capital Management (Services) LTD, JB Capital Management LLP y Alias Tech GP LLP que tienen su domicilio social en Londres y de JB Capital Management Europe, S.A.R.L. que lo tiene en Luxemburgo.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, se han producido las siguientes variaciones y/o movimientos societarios en el perímetro de consolidación:

Aportaciones dinerarias no reintegrables de Savia Asset Management, S.L.

El 24 de marzo de 2021 la Junta General de Socios de Savia Asset Management, S.L., con el objeto de incrementar los fondos propios de la misma, acordó realizar una aportación no reintegrable, con carácter irrevocable y que devengó contraprestación alguna a favor de los socios, por importe de 500 miles de euros. Dicha aportación tiene el carácter de exigida, habiéndose comprometido los socios a realizar el desembolso efectivo de la misma de forma aplazada en una fecha futura que no será, en ningún caso, posterior al 31 de mayo de 2022 o en otra fecha anterior si el Consejo de Administración de esta sociedad así lo decide. Adicionalmente, el 30 de diciembre de 2021 la Junta General de Socios acordó realizar una nueva aportación no reintegrable, con carácter irrevocable y que no devengó contraprestación alguna a favor de los socios, por importe de 750 miles de euros en proporción exacta a su participación en el capital social. De la misma manera los socios se han comprometido a realizar el desembolso efectivo de la misma de forma aplazada en una fecha futura que no será, en ningún caso, posterior al 31 de mayo de 2023 o en otra fecha anterior si el Consejo de Administración de la Sociedad así lo decide.

Reparto parcial de aportaciones de JB Filiales y Participadas, S.L.U.

El 24 de junio de 2021, JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal), como socio único de JB Filiales y Participadas, S.L.U., acordó llevar a cabo un reparto parcial de aportaciones realizadas al patrimonio social de la entidad por importe de 1.000 miles de euros, que redujeron el coste de la participación.

Aportaciones dinerarias no reintegrables de Inversiones Peña Cabarga, S.L.

Con fecha 30 de enero de 2020, la Junta General de Socios de esta sociedad aprobó una aportación dineraria no reintegrable, con carácter de irrevocable, por importe de 2.000 miles de euros cuyo desembolso se realizó en función del porcentaje de participación en el capital social. Por este concepto, la Sociedad desembolsó 1.800 miles de euros y JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) 200 miles de euros.

Adquisición de Procurator Litigation Advisors, S.A.

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad enajenó su participación en esta entidad a su sociedad dependiente JB Capital Management (Services) LTD.

Adquisición de Global Atlantic Business 2020, S.L.U. y aportaciones dinerarias no reintegrables

Con fecha 30 de enero de 2020, JB Filiales y Participadas, S.L.U. compró 3.600 participaciones sociales de Global Atlantic Business 2020, S.L.U. correspondiente al 100% de su capital social por importe de 4 miles de euros. Adicionalmente, en esa misma fecha, el Socio Único acordó incrementar los fondos propios de Global Atlantic Business 2020, S.L.U. realizando una aportación dineraria no reintegrable, con carácter irrevocable, por importe de 1.000 miles de euros. Adicionalmente, el 17 de diciembre de 2020, S.L.U., JB Filiales y Participadas, S.L.U. aprobó una aportación dineraria no reintegrable, con carácter de irrevocable, por importe de 40 miles de euros.



006655518

CLASE 8.ª

Finalmente, el 20 de octubre de 2021, JB Filiales y Participadas, S.L.U., como socio único de Global Atlantic Business 2020, S.L.U., acordó realizar una aportación dineraria no reintegrable, con carácter irrevocable, por importe de 25 miles de euros.

Constitución de Savia Legal Logistics, S.L.U. y aportaciones dinerarias no reintegrables

Con fecha 19 de febrero de 2020 Savia Asset Management, S.L. inscribió en el registro mercantil la constitución de esta sociedad constituyéndose como Socio Único. Las participaciones representativas del capital social de esta compañía fueron íntegramente suscritas y desembolsadas a través de una aportación dineraria de 3 miles de euros. Posteriormente, el 27 de febrero de 2020, con el objeto de incrementar los fondos propios de esta compañía, su Socio Único realizó una aportación no reintegrable, con carácter irrevocable y que no devenga contraprestación alguna por importe de 100 miles de euros.

Constitución de JB Capital Management Iberia Advisors, S.L.U. y aportaciones dinerarias no reintegrables

Con fecha 28 de mayo de 2020 JB Capital Management LLP inscribió en el registro mercantil la constitución de esta sociedad constituyéndose como Socio Único, suscribiendo y desembolsando la totalidad de participaciones representativas del capital social a través de una aportación dineraria de 3 miles de euros. Posteriormente, el 16 de julio de 2020, con el objeto de incrementar los fondos propios de esta compañía, su Socio Único realizó una aportación no reintegrable, con carácter irrevocable y que no devenga contraprestación alguna por importe de 500 miles de euros.

Aportaciones dinerarias no reintegrables de JBCM Energía e Infraestructuras, S.L.U.

El 20 de octubre de 2021, JB Filiales y Participadas, S.L.U., como socio único de JBCM Energía e Infraestructuras, S.L.U., acordó realizar una aportación dineraria no reintegrable, con carácter irrevocable, por importe de 80 miles de euros.

Reparto parcial de aportaciones de FYP Inversiones Dentaless 2018, S.L.U.

El 20 de octubre de 2021, JB Filiales y Participadas, S.L.U., como socio único de FYP Inversiones Dentaless 2018, S.L.U., acordó llevar a cabo un reparto parcial de aportaciones realizadas al patrimonio social de la entidad por importe de 6.950 miles de euros. Del mismo modo, el 29 de diciembre de 2021, acordó llevar a cabo un nuevo reparto parcial de aportaciones realizadas al patrimonio social de la entidad por importe de 300 miles de euros.

Constitución de FYP Inversiones 2021, S.L.U.

Con fecha 17 de junio de 2021, JB Filiales y Participadas, S.L.U. constituyó FYP Inversiones 2021, S.L.U. mediante la emisión de 3.000 participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una, desembolsando por tanto 3 miles de euros.

Constitución de JB Capital Management Europe, S.A.R.L.

Con fecha 17 de diciembre de 2021, JB Capital Management (Services) LTD constituyó JB Capital Management Europe, S.A.R.L. mediante la emisión de 12.000 participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una, desembolsando por tanto 12 miles de euros.



006655519

CLASE 8.ª

2.11 Impacto medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica, el Grupo no tiene gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales (véase Nota 21).

2.12 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020.

2.13 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2021 se han producido determinados cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2020.

Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

A partir del 1 de enero del ejercicio 2021 resultan de aplicación los nuevos criterios de clasificación y valoración de los instrumentos financieros previstos en el Real Decreto 1/2021, que se recogen en las Notas 3-a y 3-b, y que suponen una modificación respecto los aplicados en ejercicios anteriores. Siguiendo las reglas contenidas en el apartado 6 de la disposición transitoria segunda del mencionado Real Decreto, el Grupo ha decidido aplicar los nuevos criterios de forma prospectiva, considerando a efectos de clasificación de los activos financieros los hechos y circunstancias que existían al 1 de enero de 2021, fecha de aplicación inicial.

La información comparativa no se ha adaptado a los nuevos criterios de valoración, si bien los valores en libros han sido ajustados a los nuevos criterios de presentación.

El siguiente cuadro recoge una conciliación a 1 de enero de 2021 para cada clase de activos y pasivos financieros entre la categoría de valoración inicial con el correspondiente importe en libros determinado de acuerdo con la anterior normativa y la nueva categoría de valoración con su importe en libros determinado de acuerdo con los nuevos criterios:



006655520

CLASE 8.ª

Carteras	Miles de Euros				
	Valor en Libros Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 (*)	Clasificación Según Nuevos Criterios al 31 de diciembre de 2020			
		Activos Financieros a Coste Amortizado	Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en el Patrimonio Neto	Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Activos Financieros a Coste
Inversiones Crediticias-					
- Créditos a intermediarios financieros	27.775	27.775	-	-	-
- Crédito a particulares	41.209	41.209	-	-	-
Cartera de negociación-					
- Valores representativos de deuda	3.042	-	-	3.042	-
- Derivados	4.816	-	-	4.816	-
Activos financieros disponibles para la venta-					
a) Valor razonable:					
- Acciones y participaciones cartera interior/exterior	1.243	-	1.243	-	-
b) Coste:					
- Acciones y participaciones cartera interior/exterior	2.114	-	-	-	2.114
Total clasificación y valoración según Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020	80.199				

Total clasificación y valoración según nuevos criterios al 31 de diciembre de 2020

68.984	1.243	7.858	2.114
--------	-------	-------	-------

Ajustes de valoración registrados en Patrimonio por nuevos criterios al 1 de enero de 2021

-	-	-	-
---	---	---	---

Saldos iniciales según nueva clasificación y valoración al 1 de enero de 2021

68.984	1.243	7.858	2.114
--------	-------	-------	-------

(*) Saldos incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 aprobadas.

La aplicación de los nuevos criterios de valoración no ha tenido ningún impacto en el patrimonio neto del Grupo al 1 de enero de 2021.



006655521

CLASE 8.ª

2.14 Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2021 y hasta la formulación de estas cuentas anuales consolidadas, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria consolidada que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales consolidadas.

3. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2021, de acuerdo con lo establecido, básicamente, en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV (véase Nota 1), han sido las siguientes:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos), y que en el caso de no ser variables financieras no han de ser específicas para una de las partes del contrato, que no requiere una inversión inicial o bien requiere una inversión inferior a la que requieren otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado y que se liquida en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan en el balance consolidado agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Activos No Corrientes en Venta", o correspondan a "Tesorería", "Derivados de Cobertura" o "Participaciones", que se muestran de forma independiente.

Por tanto, los activos financieros se incluyen, a efectos de su valoración (con reflejo a efectos de presentación en los correspondientes capítulos del balance), en alguna de las siguientes categorías:

- a. Activos financieros a coste amortizado (inversiones crediticias e inversiones a vencimiento): Incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- b. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por el Grupo



006655522

CLASE 8.ª

en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.

- c. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría, en su caso, las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría (Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias) pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.
- d. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (cartera de negociación y otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias): incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros del Grupo se desglosan, en función de su instrumentación, en los siguientes epígrafes del activo del balance consolidado:

- Tesorería: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Crédito a intermediarios financieros: incluye, en su caso, saldos deudores por créditos a nombre de intermediarios financieros, tales como depósitos a la vista y a plazo, adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) y otros créditos. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a coste amortizado".
- Crédito a particulares: incluye, en su caso, saldos deudores por créditos a nombre de particulares, tales como créditos y anticipos por operaciones de valores, adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) y otros créditos y anticipos concedidos a particulares. En particular, incluye, básicamente, saldos deudores originados por la prestación de los servicios que presta el Grupo a particulares y otros saldos deudores. Asimismo, incluye los créditos por operaciones de descuento de efectos, con recurso y sin recurso, y los créditos por operaciones de descuento de facturas y préstamos, en las cuales se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a coste amortizado".
- Valores representativos de deuda: incluye, en su caso, inversiones en obligaciones, bonos u otros valores representativos de deuda, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente.
- Instrumentos de capital: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que



006655523

CLASE B.º

tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas.

- Participaciones en entidades multigrupo y asociadas: en estos epígrafes del activo del balance consolidado se incluyen los instrumentos de capital en entidades multigrupo y asociadas.
- Derivados de negociación: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración favorable para el Grupo. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas pagadas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los activos por derivados financieros con los que, en su caso, opere el Grupo: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc.).

iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se presentan en el balance consolidado agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta", o correspondan a "Derivados de Cobertura", que se muestran de forma independiente.

Los pasivos financieros se incluyen, a efectos de su valoración (con reflejo a efectos de presentación en los correspondientes capítulos del balance), en alguna de las siguientes categorías:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado: El Grupo clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría, excepto cuando, en su caso, deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con los criterios incluidos en el párrafo siguiente.
- b. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (cartera de negociación y otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias): incluye, en su caso, los pasivos financieros mantenidos para negociar. Asimismo, se incluyen en esta categoría los pasivos financieros que así designa opcionalmente el Grupo en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

v. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su instrumentación, en los siguientes epígrafes del pasivo del balance consolidado:

- Deudas con Intermediarios financieros: incluye, en su caso, saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como préstamos y créditos, cesiones temporales de activos (operaciones simultáneas) y saldos transitorios por operaciones con valores.
- Deudas con particulares: incluye, en su caso, saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como cesiones temporales de activos (operaciones simultáneas), saldos transitorios por operaciones con valores y otros débitos.
- Empréstitos y pasivos subordinados: incluye, en su caso, préstamos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Estos pasivos se



006655524

CLASE 8.ª

valorarán al coste. En particular, se registra el importe de los pagarés no cotizados emitidos por una sociedad del Grupo y pendientes de amortizar al cierre del ejercicio.

- Posiciones cortas de valores: incluye, en su caso, el importe de las obligaciones derivadas de las posiciones cortas por ventas de valores en descubierto que ocasionalmente se produzcan y por ventas de valores recibidos en préstamo o en garantía, así como por otros valores recibidos en préstamo no cedidos.
- Derivados de negociación: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración desfavorable para el Grupo. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas cobradas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los pasivos por derivados financieros con los que, en su caso, opere el Grupo: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc.

b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos incluidos, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" y "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorar los distintos activos y pasivos financieros de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

- Activos financieros a coste amortizado: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

El coste amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

En particular, para los créditos por operaciones de descuento de efectos, con recurso y sin recurso, y los créditos por operaciones de descuento de facturas, en las cuales se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero, se reconocerán los intereses y comisiones devengadas en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de caja estimados hasta su vencimiento. No obstante,



006655525

CLASE 8.ª

a lo anterior, aquellas partidas cuyo importe se espera cobrar en un plazo inferior a un año se podrán valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:** los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán, netos de su correspondiente efecto fiscal, directamente en el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración", hasta que el activo financiero cause baja del balance consolidado o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- **Activos financieros a coste:** Las inversiones clasificadas, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.
- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:** los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los epígrafes "Resultado de operaciones financieras (neto) – Cartera de negociación" y/o "Resultado de operaciones financieras (neto) – Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniendo en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio al que el instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Para las participaciones en instituciones de inversión colectiva o entidades de capital riesgo, su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia o el último disponible.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito del Grupo en cada fecha de presentación de los estados financieros.



006655526

CLASE 8.**ii. Valoración de los pasivos financieros**

- Pasivos financieros a coste amortizado: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior), imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior). No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los epígrafes "Resultado de operaciones financieras (neto) – Cartera de negociación" y/o "Resultado de operaciones financieras (neto) – Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

iii. Técnicas de valoración

Para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que el Grupo pueda acceder en la fecha de valoración.
- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

En relación a los instrumentos financieros valorados a valor razonable, el Grupo clasifica las participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva y entidades de capital riesgo en el nivel 2; los valores representativos de deuda, los instrumentos de patrimonio y los derivados negociados en mercados organizados en el nivel 1; y los derivados no negociados en mercados organizados en el nivel 3, no habiéndose producido durante el ejercicio transferencias entre los distintos niveles. No obstante lo anterior, en la medida en que las posiciones en derivados no negociados en mercados organizados del activo se adquirieron con el propósito de eliminar el riesgo de las posiciones en derivados no negociados en mercados organizados del pasivo, la valoración de estos productos derivados no ha generado resultado neto alguno.

Por su parte, los derivados no negociados en mercados organizados se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que cumplen con los requisitos y condiciones específicos establecidos en la normativa.



006655527

CLASE 8.ª

Por otro lado, el Grupo valora las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, a su coste de adquisición, corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Esta técnica de valoración se utiliza para las participaciones que mantiene el Grupo en la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A., en Viajes de Autor, S.L., en Menorca Millennials, S.L. y en Torret Road, S.L.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados", "Intereses y Cargas Asimiladas" y "Rendimientos de Instrumentos de Capital" según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos (que se registran en el capítulo "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros") y las que correspondan a otras causas, que se registran, en su caso, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" se registran transitoriamente, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por Valoración"; salvo que procedan, en su caso, de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las partidas cargadas o abonadas en el epígrafe "Ajustes por Valoración" permanecen formando parte del patrimonio neto del Grupo hasta que se produce la baja en el balance consolidado del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

c) Baja del balance consolidado de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros -caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero y otros casos similares-, el activo financiero transferido se da de baja del balance consolidado; reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:
 - a. Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado.
 - b. Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.



006655528

CLASE 8.º

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero y otros casos semejantes -, se distingue entre:
- a. Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance consolidado y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - b. Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similamente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

d) Compensación de saldos

Se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance consolidado por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

Adicionalmente, se compensan los saldos de las operaciones pendientes de liquidar con un mismo sistema o cámara de compensación y liquidación de una bolsa o un mercado activo, siempre que concurran en el mismo momento y estén nominados en idéntica moneda.

e) Deterioro del valor de los activos financieros**i Definición**

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse.



006655529

CLASE 8.ª

se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

ii. Activos financieros a coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para los activos financieros valorados a su coste amortizado (básicamente, "Inversiones crediticias"). Por tanto, el conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas.

En particular, para los créditos concedidos por Savia Financiación, S.A. en el marco de su objeto social, en los cuales se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero, el proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo de manera segmentada, en función del nivel de riesgo asignado a los activos de la cartera en el momento de la aprobación del riesgo o en un momento posterior si se ponen de manifiesto situaciones que afectan al riesgo de crédito del deudor o, cuando proceda, del cedente. Sobre la base de este análisis y otra información disponible, se realiza un análisis individualizado de la cartera, dotando en cada caso, si procede, la provisión que se considere razonable en función del análisis realizado.

Las pérdidas por deterioro, se registran en el capítulo "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de que la pérdida por deterioro de valor revierta posteriormente, el importe en libros del activo se incrementará, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

iii. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

La pérdida por deterioro de estos activos equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable; una vez deducida, en su caso, cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el capítulo de patrimonio "Ajustes por Valoración" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en que se produce la recuperación (en "Ajustes por Valoración" del balance consolidado, en el caso de instrumentos de capital).

iv. Activos financieros a coste

Las pérdidas por deterioro equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de



006655530

CLASE 8.ª

los flujos de caja futuros esperados. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomaría en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso) corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración que correspondan a elementos identificables en el balance de la participada.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

La estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro de las participaciones en entidades asociadas y multigrupo se realizarán por parte del Grupo de acuerdo a los criterios indicados en la Nota 2.10.

f) Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión (también denominados "operaciones simultaneas") se registran, en su caso, en el balance consolidado como una financiación concedida en función de la naturaleza del deudor en los epígrafes "Crédito a Intermediarios financieros" y "Crédito a particulares" (dentro del capítulo "Inversiones Crediticias").

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

g) Reconocimiento de Ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados" e "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el capítulo "Rendimientos de Instrumentos de Capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Grupo. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, se incluyen las comisiones por gestión y asesoramiento en materia de inversión, incluyendo determinadas comisiones variables, en la medida en que el importe devengado depende del rendimiento de la inversión gestionada o asesorada, que se registran en el capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 27).



006655531

CLASE 8.ª

Adicionalmente, se incluyen las comisiones procedentes de la gestión y administración de las carteras de deuda.

Los importes satisfechos por el Grupo por cuotas de adhesión a los sistemas de compensación y liquidación y por el mantenimiento de la condición de miembro de la Bolsa de Valores, se registran a lo largo del período, recogiendo en el capítulo "Comisiones Pagadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 28).

Los ingresos procedentes del descuento de pagarés y de facturas y de concesión de otras formas de financiación, tales como anticipos y préstamos, en la parte correspondiente a comisiones se incluyen en el capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 27); la parte correspondiente a intereses financieros se incluye dentro del capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 25). Su devengo se origina en el momento de la adquisición al cedente de la deuda y su periodificación se realiza a lo largo de la vida del descuento como ajuste al rendimiento del mismo.

Por último, los ingresos procedentes del arrendamiento a terceros de parte del edificio que constituye el domicilio social del Grupo se registran en el capítulo "Otros productos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, se incluyen los procedentes de la intermediación de valores de renta variable, las comisiones por elaboración de informes de inversión y análisis financiero, así como las comisiones por el aseguramiento, colocación de emisiones y búsqueda y colocación de paquetes en mercados secundarios, que se registran en el saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 27).

Asimismo, y en relación con la actividad de deuda *distressed*, se incluyen en esta categoría los ingresos por comisiones de estudio previas a la ejecución, las comisiones por ejecución y asesoramiento en la intermediación de operaciones de deuda *distressed*, los ingresos por el cumplimiento de los diferentes hitos procesales pactados con los clientes, los ingresos por recobro a los diferentes clientes y los ingresos por refacturación de los gastos incurridos en la gestión y recobro. (véase Nota 27).

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Cesión temporal de activos

La cesión temporal de activos se registra en el balance consolidado, en su caso, como un pasivo financiero en el momento en que se reciba la financiación y hasta la fecha de devolución, en función de la naturaleza del correspondiente acreedor en los epígrafes "Deudas con intermediarios financieros" y "Deudas con particulares" (dentro del capítulo "Pasivos Financieros a Coste Amortizado").

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.



006655532

CLASE 8.ª**i) Activo material**

Incluye el importe del inmovilizado material de uso propio, compuesto por terrenos, construcciones, mobiliario, instalaciones técnicas, equipos para procesos de información, elementos de transporte y otros elementos de inmovilizado propiedad del Grupo; todos ellos dado su destino, clasificados como "Activo material – De uso propio".

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Construcciones	1,47% - 4%
Instalaciones técnicas	3,33% - 20%
Mobiliario	10% - 20%
Equipos para Procesos de Información	12,5% - 33%
Elementos de Transporte	10% - 20%
Otro inmovilizado material	2%
Otros Elementos de Inmovilizado (*)	-

(*) Corresponde a obras de arte y objetos de colección que no se amortizan.

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El Grupo reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto) – Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



006655533

CLASE 8.ª

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del activo material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles. La sociedad dependiente Inversiones Peña Cabarga, S.L. es propietaria de un inmueble que finalizó su proceso de rehabilitación y comenzó a ser destinado al arrendamiento a sociedades del Grupo y a otras partes vinculadas en el ejercicio 2020.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Adicionalmente, se recoge como "Activo material – De Uso Propio" el importe del inmueble antes mencionado, destinado para su explotación en régimen de alquiler a otras sociedades del Grupo y otras partes vinculadas. Durante el tercer trimestre del ejercicio 2020 este inmueble pasó a estar disponible para su funcionamiento y para ser explotado como inmovilizado de uso propio y también para el arrendamiento. En este sentido, tras dicha puesta en funcionamiento, los activos se comenzaron a amortizar considerando los años de vida útil estimada de los respectivos bienes. Los terrenos, en la medida en que generalmente tienen una vida ilimitada, no se amortizan. No obstante, los costes de rehabilitación del terreno se amortizarán a lo largo del periodo en que se obtengan los beneficios económicos por haber incurrido en esos costes.

j) Activo Intangible

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por el Grupo. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que el Grupo estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

En aquellos casos en que el precio de adquisición incluya un importe contingente, la valoración inicial del inmovilizado intangible incluirá la mejor estimación del valor actual de la citada contraprestación. No obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, como la cifra de ventas o el resultado del ejercicio, en todo caso se contabilizarán como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a medida en que se incurran. En los restantes casos, si se produce un cambio en la estimación de la contraprestación contingente, se incrementará o reducirá el valor contable del activo en el mismo importe en el que se modifique el valor contable del pasivo, salvo que la nueva estimación esté relacionada con variables como los tipos de interés o un índice de precios, en cuyo caso, se tratará como un ajuste al tipo de interés efectivo de la deuda y no producirá por tanto una revisión del precio de adquisición del activo.

Los activos intangibles son de vida útil definida. La vida útil de los activos intangibles no podrá exceder del periodo durante el cual la entidad tiene derecho al uso del activo. Si el derecho de uso es por un periodo limitado que puede ser renovado, la vida útil incluirá el periodo de renovación solo cuando exista evidencia de que la renovación se realizará sin un coste significativo. Cuando la vida útil de los activos intangibles no pueda estimarse de manera fiable, se amortizarán en un plazo de diez años. Se presumirá, salvo prueba en contrario, que la vida útil del fondo de comercio es de diez años.



006655534

CLASE 8.ª

Los activos intangibles se amortizan en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal, según el siguiente detalle:

	Porcentaje Anual
Aplicaciones informáticas	20% - 33%

Los cargos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto) – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 3-f).

En los activos intangibles al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

k) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 en el Grupo son operativos y corresponden a inmuebles, plazas de garaje, vehículos y otras instalaciones. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando el Grupo actúa como arrendatario los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos Generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Por el contrario, cuando el Grupo actúa como arrendador del inmueble propiedad de la sociedad dependiente Inversiones Peña Cabarga, S.L., los ingresos obtenidos por el Grupo se registran linealmente en el capítulo "Otros productos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultado a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

l) Activos fiscales y pasivos fiscales

El capítulo "Activos Fiscales" del balance consolidado incluye el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relativos al Impuesto sobre beneficios, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a



006655535

CLASE 8.ª

recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

Por su parte, el capítulo "Pasivos Fiscales" del pasivo del balance consolidado incluye el importe de los pasivos a liquidar con la Administración Pública relativos al Impuesto sobre Sociedades en los próximos doce meses a contar desde la fecha del balance consolidado (corrientes) o a liquidar en un plazo que exceda a los doce meses a contar desde la fecha del balance consolidado (diferidos).

m) Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de Activos" del balance consolidado recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidas por el Grupo en garantía de arrendamientos, saldos deudores con las Administraciones Públicas, anticipos al personal, saldos pendientes de cobro por los arrendamientos del inmueble propiedad del Grupo a otras partes vinculadas y otros activos.

El capítulo "Resto de Pasivos" del balance consolidado recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, entre los que se incluyen los importes pendientes de pago a los empleados del Grupo correspondientes y saldos acreedores con las Administraciones Públicas, así como con diversos proveedores del Grupo.

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

n) Instrumentos de capital propio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos. Se consideran instrumentos de capital propio sólo cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación para la entidad emisora que suponga: (i) entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero; o (ii) intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la entidad.
- Si pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de capital de la entidad emisora: (i) cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de capital; o (ii) cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de capital.

Los negocios realizados con instrumentos de capital propio, incluidas su emisión y amortización, serán registrados, en su caso, directamente contra patrimonio neto. Asimismo, los costes de transacción incurridos en operaciones con instrumentos de capital propio se adeudarán con patrimonio neto, una vez ajustado cualquier incentivo fiscal relacionado.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de capital propio no se registrarán en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añadirán o deducirán directamente del patrimonio neto.



CLASE 8.ª



006655536

o) Quebrantos de negociación

Los quebrantos de negociación, entendiéndose como las pérdidas como consecuencia de incidencias en la negociación de las operaciones realizadas, se reconocen, en su caso, en el capítulo "Comisiones Pagadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

p) Compromisos por pensiones y retribuciones post-empleo

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo con sus empleados se consideran "compromisos de aportación definida", cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como "compromisos de prestación definida".

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la totalidad de los compromisos post-empleo mantenidos por la sociedad dependiente JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) se corresponden con compromisos de prestación definida, no existiendo ningún compromiso adicional con otros empleados del Grupo.

Planes de prestación definida

Los compromisos post-empleo de prestación definida mantenidos por la sociedad dependiente JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) corresponden a compromisos por premios de jubilación en cumplimiento con el convenio al que están adheridos los empleados de dicha sociedad.

Esta sociedad mantiene exteriorizados los compromisos por premios de jubilación utilizando para ello un contrato de seguro con una entidad aseguradora de adecuada solvencia.

El Grupo registra en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance consolidado el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los activos de la póliza de seguros, según se explica a continuación.

En el caso de que de la aplicación de lo descrito en el párrafo anterior surja un activo, éste se registra, con el límite del valor actual de las prestaciones económicas que pueden retornar a la empresa en forma de reembolsos directos o en forma de menores contribuciones futuras, en el capítulo "Resto de Activos" del activo del balance consolidado. Los ajustes que proceda realizar, en su caso, en la valoración del activo vinculado a retribuciones post-empleo, se imputan directamente a patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

Se consideran "activos del plan" aquellos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad de la Sociedad, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo Inversiones Zúñ.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo y no pueden retornar al Grupo, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.



006655537

CLASE 8.ª

Se consideran "pérdidas y ganancias actuariales" las que procedan de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios de hipótesis actuariales utilizadas. Las "pérdidas y ganancias actuariales" que surjan se imputarán en el ejercicio, directamente en el patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

El "coste de los servicios pasados" que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones se reconoce, en su caso, en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar la modificación.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma:

- El coste de los servicios del período corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados), en el capítulo "Gastos de personal".
- El coste por intereses (entendido como el incremento producido en el ejercicio del valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo), en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- El rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- El coste de los servicios pasados, en su caso, en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

q) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. El Grupo registra dentro del capítulo "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada el gasto correspondiente a las indemnizaciones devengadas por los despidos acordados durante el ejercicio, que fueron liquidadas durante el mismo.

En opinión del Consejo de Administración de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2021 no existe plan alguno de reducción de personal en el Grupo que haga necesaria la contabilización de una provisión por este concepto.

r) Impuesto sobre Beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el Beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.



006655538

CLASE 8.º

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconozcan pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también, en su caso, con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Con fecha 29 de diciembre de 2006, Inversiones Zulú, S.L. (Sociedad Unipersonal) - véase Nota 1- presentó la solicitud, que fue concedida, de tributar por el Impuesto sobre Sociedades en Régimen de Declaración Consolidada en el que actúa, desde 1 de enero de 2007, como sociedad dominante del grupo fiscal que integra, durante el ejercicio 2021 a JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal), Inversiones Peña Cabarga, S.L., JB Filiales y Participadas, S.L.U.; JBCM Energía e Infraestructuras, S.L.U., FYP Inversiones Dentales 2018, S.L.U., JB Capital Management Iberia Advisors, S.L.U., Global Atlantic Business 2020, S.L.U. y FYP Inversiones 2021, S.L.U. El resto de entidades dependientes presentan individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas y tipos impositivos fiscales aplicables.

El artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, establecía que la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias correspondiente a los períodos impositivos que se iniciaran dentro de los años 2013 y 2014 para aquellas entidades que, en los mismos, no cumplieran los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del entonces vigente Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se deducirían en la base imponible hasta el 70 por ciento de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 de dicha Ley. La amortización contable que no resultase fiscalmente deducible en virtud de lo dispuesto en el mencionado artículo se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se inicie dentro del año 2015. Adicionalmente, la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen previsto en el apartado 1 del artículo 29 de dicha Ley y les haya resultado de aplicación la limitación a las amortizaciones establecida en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, tendrán derecho a una deducción en la cuota íntegra del 5% de las cantidades que integren en la base imponible (2% en los períodos impositivos que se inicien en 2015), derivadas de las amortizaciones no deducidas en los períodos impositivos que se hayan iniciado en 2013 y 2014. Al 31 de diciembre de 2013 y 2014, el Grupo presentaba una cifra de negocios



006655539

CLASE 8.ª

superior a 10 millones de euros, por lo que le resultó de aplicación esta limitación, habiendo optado por deducir linealmente durante un plazo de 10 años la amortización que no resultó fiscalmente deducible (véase Nota 20).

El artículo 13.2 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que las pérdidas por deterioro del inmovilizado material, de las inversiones inmobiliarias, del inmovilizado intangible (incluido el fondo de comercio), de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades y de los valores representativos de deuda no tienen la consideración de gastos fiscalmente deducibles. En este sentido, la disposición transitoria decimoquinta de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, establece que la reversión de las pérdidas por deterioro del inmovilizado material, inversiones inmobiliarias, inmovilizado intangible y valores representativos de deuda que hubieran resultado fiscalmente deducibles en períodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2015, se integrarán en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del período impositivo en que se produzca la recuperación de su valor en el ámbito contable, y la disposición transitoria decimosexta de la mencionada Ley del Impuesto sobre Sociedades establece que la reversión de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades que hayan resultado fiscalmente deducibles de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en períodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2013 (de acuerdo con lo establecido en el entonces vigente Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades), con independencia de su imputación contable en la cuenta de pérdidas y ganancias, se integrarán en la base imponible del período en el que el valor de los fondos propios al cierre del ejercicio exceda al del inicio, en proporción a su participación, debiendo tenerse en cuenta las aportaciones o devoluciones de aportaciones realizadas en él, con el límite de dicho exceso. A estos efectos, se entenderá que la diferencia positiva entre el valor de los fondos propios al cierre y al inicio del ejercicio, en los términos establecidos en este párrafo, se corresponde, en primer lugar, con pérdidas por deterioro que han resultado fiscalmente deducibles.

No obstante, el Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, establece que, en todo caso, la reversión de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades que hayan resultado fiscalmente deducibles en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en períodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2013, se integrará, como mínimo, por partes iguales en la base imponible correspondiente a cada uno de los cinco primeros períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016.

Adicionalmente, el artículo 16 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que los gastos financieros netos serán deducibles con el límite del 30 por ciento del beneficio operativo del ejercicio (tal y como éste se define en dicho artículo). En todo caso, serán deducibles gastos financieros netos del período impositivo por importe de 1 millón de euros.

Finalmente, la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 establece, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2021 y que no hayan concluido a la entrada en vigor de dicha Ley las siguientes modificaciones en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades:

- Se suprime la exención y eliminación de la doble imposición internacional en los dividendos o participaciones en beneficios y en las rentas derivadas de la transmisión de las participaciones en el capital o en los fondos propios de una entidad cuyo valor de adquisición sea superior a 20 millones de euros, con la finalidad de ceñir la aplicación de esas medidas a las situaciones en las que existe un porcentaje de participación significativo del 5 por ciento, regulándose un régimen transitorio por un período de cinco años.



006655540

CLASE 8.ª

- Se modifica el precepto que regula la exención sobre dividendos y rentas derivadas de la transmisión de valores representativos de los fondos propios de entidades residentes y no residentes en territorio español para prever que los gastos de gestión referidos a tales participaciones no sean deducibles del beneficio imponible del contribuyente, fijándose que su cuantía sea del 5% del dividendo o renta positiva obtenida, de forma que el importe que resultará exento será del 95% de dicho dividendo.

s) Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor. Se consideran efectivo y equivalentes de efectivo los importes registrados en el capítulo "Tesorería" del balance consolidado adjunto y las Adquisiciones Temporales de Activos, así como las Cuentas a la Vista.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte del Grupo que no formen parte de las actividades de explotación.

t) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

El estado de cambios en el patrimonio neto consolidado que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto del Grupo durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a. El resultado consolidado del ejercicio.
- b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.
- c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado, en su caso.
- d. El Impuesto sobre Beneficios devengado, por los conceptos indicados en las letras b. y c. anteriores.



006655541

CLASE 8.ª

e. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado como ajustes por valoración se desglosan en:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto consolidado.
- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Otras reclasificaciones: recoge, en su caso, el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios de criterios contables y errores: incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Total ingresos/gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

u) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera" y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

El contravalor en euros de los principales activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2021 asciende a 1.269 y 19 miles de euros, respectivamente (974 y 7 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020) - véase Nota 30 -.

Las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.



006655542

CLASE 8.ª

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de Cambio (neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable y las diferencias de cambio producidas en instrumentos clasificados como activos financieros disponibles para la venta que se reconocerán en patrimonio neto.

Las partidas no monetarias que se valoren al coste histórico, como son las participaciones en empresas del grupo, multigrupo o asociadas, se convertirán en el momento del registro inicial utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de la transacción. En la determinación del importe recuperable se aplicará el tipo de cambio de cierre al patrimonio neto y a las plusvalías tácitas existentes a esa fecha.

Conversión de estados financieros en moneda extranjera.

Los estados financieros de entidades participadas cuya moneda funcional es distinta de la moneda de presentación, euro, se han convertido utilizando los siguientes procedimientos:

- Los activos y pasivos de sus balances se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del correspondiente balance.
- El patrimonio neto se convierte aplicando tipos de cambio históricos.
- Los ingresos y gastos de la cuenta de pérdidas y ganancias, incluyendo las cifras comparativas, se convertirán aplicando los tipos de cambio de la fecha de cada transacción, pudiendo, en su caso, utilizarse un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones, excepto cuando existan variaciones significativas.
- Todas las diferencias de cambio que se produzcan como resultado de lo anterior, se registrarán en el patrimonio neto, dentro del epígrafe "Ajustes por Valoración – Diferencias de cambio" de balance consolidado. Las que sean atribuibles a los intereses minoritarios se presentarán formado parte de éstos.

La moneda funcional de las sociedades JB Capital Management (Services) LTD, JB Capital Management LLP y Alias Tech GP LLP es la libra esterlina, siendo estas las únicas sociedades que tienen una moneda funcional distinta del euro.

v) Transacciones con vinculadas

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre las sociedades que conforman el Grupo y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la norma 15 de elaboración de las cuentas anuales del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados conforme a la normativa vigente por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.



006655543

CLASE 8.ª**w) Provisiones y contingencias**

El Consejo de Administración de la Sociedad, en la formulación de las cuentas anuales consolidadas, diferencia entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.
- c. Activos contingentes: activos posibles surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control del Grupo. Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada pero se informa de ellos en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria consolidada, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

Adicionalmente, existen determinados procedimientos judiciales contra determinadas sociedades del Grupo en el curso normal de su actividad los cuales en opinión de los asesores legales del Grupo y de sus abogados externos son calificados como remotos en cuanto a la posibilidad de perjuicio para la misma.

Asimismo, existen determinados procedimientos judiciales contra la sociedad dependiente Savia Asset Management, S.L. para los cuales se ha constituido una provisión para hacer frente a las posibles consecuencias económicas por importe de 205 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 (265 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) y que representa la mejor estimación realizada por los Administradores de la sociedad, con el concurso de los asesores legales de la misma y de sus abogados externos. Estas provisiones se registran en el epígrafe "Provisiones -- Provisiones para impuestos y otras contingencias legales" del pasivo del balance consolidado y cuya contrapartida se registró en el capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2020.

Por último, a 31 de diciembre de 2021 el Grupo actúa como demandante en diversos procesos judiciales paralelos frente a un tercero por el que reclama aproximadamente 215 miles de euros y respecto de los cuales ya se ha obtenido una sentencia favorable en primera instancia. En opinión de los Administradores de la Sociedad y de sus asesores legales y abogados externos es probable que de producirse una sentencia definitiva a estas demandas sean atendidas las reclamaciones realizadas por el mismo. No obstante lo anterior, en aplicación de la normativa contable el Grupo registrará el correspondiente ingreso, en su caso, en el momento en que el mismo se materialice.



CLASE 8.ª



006655544

x) Operaciones interrumpidas

Una operación interrumpida es todo componente del Grupo que ha sido enajenado o se ha dispuesto de él por otra vía, o bien que ha sido clasificado como mantenido para la venta y, entre otras condiciones, representa una línea de negocio o un área significativa que puede considerarse separada del resto.

Para este tipo de operaciones, el Grupo incluye dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y en una única partida denominada "Resultado de operaciones interrumpidas (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada", tanto el resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas como el resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta o bien por la enajenación o de los elementos que constituyen la actividad interrumpida.

Adicionalmente, cuando se clasifican operaciones como interrumpidas, el Grupo presenta en la partida contable mencionada anteriormente el importe del ejercicio precedente correspondiente a las actividades que tengan el carácter de interrumpidas en la fecha de cierre del ejercicio al que corresponden las cuentas anuales consolidadas.

4. Aplicación de resultados de la Sociedad

a) Aplicación de resultados de la Sociedad

La propuesta de aplicación del resultado neto del ejercicio 2021 de la Sociedad, entidad obligada a formular cuentas anuales consolidadas del Grupo (véase Nota 1), que el Consejo de Administración propondrá a su Socio Único para su aprobación (junto con la aprobación del resultado del ejercicio 2020), se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Bases de reparto:		
Beneficio (pérdida) neto del ejercicio	(1.264)	(2.168)
Aplicación:		
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	(1.264)	(2.168)
	(1.264)	(2.168)

La propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 fue aprobada por decisión de su Socio Único el 30 de abril de 2021.

b) Beneficio por participación

i. Beneficio básico por participación

El beneficio básico por participación se determina dividiendo el resultado neto del Grupo atribuido a la Sociedad en un período entre el número medio ponderado de las participaciones en circulación durante ese período de la Sociedad, excluido, en su caso, el número medio de las participaciones propias mantenidas a lo largo del mismo.



006655545

CLASE 8.ª

De acuerdo con ello:

	2021	2020
Resultado neto del ejercicio (Miles de euros)	(2.395)	(9.956)
Número medio ponderado de participaciones en circulación	76.883.006	76.883.006
Número ajustado de participaciones	76.883.006	76.883.006
Beneficio / (pérdida) básico por participación (euros)	(0,031)	(0,129)

ii. Beneficio diluido por participación

El beneficio por participación diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del periodo atribuible a los socios ordinarios, ajustado por el efecto atribuible a las participaciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de participaciones ordinarias en circulación durante el periodo, ajustado por el promedio ponderado de las participaciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las participaciones ordinarias potenciales en participaciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existían participaciones ordinarias con efecto dilusivo.

5. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Las retribuciones devengadas durante los ejercicios 2021 y 2020 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Ejercicio 2021

	Miles de Euros						
	Sueldos ⁽¹⁾	Otras prestaciones ⁽²⁾	Asignaciones	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación ⁽³⁾	Indemnizaciones por Cese	Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración	291	277	200	-	-	-	-

(1) En su totalidad abonados en el ejercicio 2021.

(2) Corresponde a servicios profesionales, prestados por miembros del Consejo de Administración a la Sociedad, ajenos a su cargo de consejeros, que se registran en el capítulo "Gastos Generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 32).

(3) No se han realizado pagos durante el ejercicio 2021.



006655546

CLASE 8.ªEjercicio 2020

	Miles de Euros						
	Sueldos ⁽¹⁾	Otras prestaciones ⁽²⁾	Asignaciones	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación ⁽³⁾	Indemnizaciones por Cese	Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración	286	277	200	-	-	-	-

- (1) En su totalidad abonadas durante el ejercicio 2020.
- (2) Corresponde a servicios profesionales, prestados por miembros del Consejo de Administración a la Sociedad, ajenos a su cargo de consejeros, que se registran en el capítulo "Gastos Generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 32).
- (3) No se han realizado pagos durante el ejercicio 2020.

Por su parte, la Alta Dirección del Grupo (conformada por 22 personas, dos de ellas son consejeros de la Sociedad) ha devengado durante el ejercicio 2021 sueldos por importe de 4.369 miles de euros y asignaciones por importe de 162 miles de euros. Del importe devengado correspondiente a sueldos, existen 750 miles de euros que han sido abonados durante el ejercicio 2022. No se devengaron ni liquidaron importes por el resto de los conceptos indicados en el cuadro anterior.

Durante el ejercicio 2020, la Alta Dirección del Grupo (conformada por 16 personas, además de los consejeros de la Sociedad) devengó sueldos por importe de 4.865 miles de euros y asignaciones por importe de 212 miles de euros. Del importe devengado correspondiente a sueldos, existían 1.634 miles de euros que fueron abonados durante el ejercicio 2021. No se devengaron ni liquidaron importes por el resto de los conceptos indicados en el cuadro anterior.

Asimismo, determinados miembros de la Alta Dirección mantienen a 31 de diciembre de 2021 y 2020 compromisos por premios de jubilación de prestación definida (véanse Notas 3.p y 16).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existían créditos ni anticipos concedidos por la Sociedad ni se habían contraído obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida ni asumido compromisos por garantías ni se habían realizado otras transacciones con los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración y de la Alta Dirección distintos de los mencionados anteriormente y en el resto de notas de esta memoria consolidada.

Asimismo, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 y durante dichos ejercicios, el Grupo ha tenido contratado seguros de responsabilidad civil de los Administradores por importe de 18 y 13 miles de euros, respectivamente.

En cumplimiento de lo establecido en la indicación Décima del artículo 260 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y como complemento a lo indicado en la Nota 31-b), se informa que el Consejo de Administración de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 está formado por 3 hombres. Por su parte, la Alta Dirección del Grupo al 31 de diciembre de 2021 estaba compuesta por 3 mujeres y 17 miembros correspondientes al género masculino (3 mujeres y 16 hombres al 31 de diciembre de 2020).

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2021 los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.



006655547

CLASE 8.ª

6. Crédito a intermediarios financieros**a) Desglose**

La composición de los saldos de este epígrafe del activo de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Clasificación:		
Cartera valorada a coste amortizado: Inversiones crediticias	27.981	27.775
	27.981	27.775
Naturaleza:		
Cuentas a la vista	26.604	25.837
Créditos por operaciones de valores pendientes de liquidar		82
Otros créditos (Notas 24 y 27)	1.377	1.856
Activos dudosos	3	3
Ajustes por valoración-		
Deterioro de valor de créditos con intermediarios financieros	(3)	(3)
	27.981	27.775
Moneda:		
Euro	26.728	26.807
Otras monedas (Nota 30)	1.253	968
	27.981	27.775

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en el saldo de la cuenta "Cuentas a la vista" se recogen las cuentas corrientes mantenidas por el Grupo con entidades financieras nacionales y extranjeras en aquellos países donde el Grupo tiene alguna sociedad y sucursales de entidades financieras extranjeras en España, todas ellas de adecuado nivel crediticio. Las cuentas corrientes mantenidas por el Grupo no han sido remuneradas durante ambos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2021, en el saldo de la cuenta "Otros créditos" se incluyen por importe de 929 miles de euros las comisiones de gestión pendientes de cobro por los servicios prestados por JB Capital Management LLP durante el ejercicio 2021 (1.492 miles de euros por este concepto al 31 de diciembre de 2020). Adicionalmente, el saldo de dicha cuenta recoge por importe de 437 miles de euros las comisiones devengadas y pendientes de cobro por los servicios prestados por JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) durante el ejercicio 2021 (266 miles de euros por este concepto al 31 de diciembre de 2020) - véase Nota 27-.

El saldo de la cuenta "Activos dudosos" recoge los saldos de facturas pendientes de cobro, encontrándose dichos saldos deteriorados en la cuenta "Ajustes por valoración - Deterioro de valor de créditos con intermediarios financieros". La liberación parcial de los deterioros con abono a resultados realizada durante el ejercicio 2020 se registró en el epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto) - Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 20).



006655548

CLASE 8.ª**b) Adquisiciones y enajenaciones**

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2021 y 2020 en las adquisiciones temporales de activos, sin contar los ajustes por valoración, se muestran a continuación:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2020	-
Adquisiciones/suscripciones	8.872
Vencimientos	(8.872)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	-
Adquisiciones/suscripciones	3.556
Vencimientos	(3.556)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-

Los intereses generados por la operativa de adquisición temporal de activos se registran, en su caso, en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados" e "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véanse Notas 25 y 26).

c) Activos deteriorados

El saldo de la cuenta "Ajustes por valoración – Deterioro de valor de créditos con intermediarios financieros" se corresponde íntegramente con los deterioros registrados del valor de los créditos con intermediarios financieros con un vencimiento superior a 24 meses.



006655549

CLASE B.1

7. Crédito a particulares**a) Desglose**

La composición del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y 2020, atendiendo a los criterios de clasificación, naturaleza, área geográfica, moneda y a la modalidad del tipo de interés, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Clasificación:		
Cartera valorada a coste amortizado:		
Inversiones Crediticias	49.572	41.209
	49.572	41.209
Naturaleza:		
Otros créditos y anticipos	49.081	39.708
Activos dudosos	1.943	2.702
Ajustes por valoración-		
Deterioro de valor de créditos con		
particulares	(1.452)	(1.201)
	49.572	41.209
Área geográfica:		
España	49.488	41.142
Resto del mundo	84	67
	49.572	41.209
Moneda:		
Euro	49.562	41.209
Otras monedas (Nota 30)	10	-
	49.572	41.209
Por modalidad del tipo de interés:		
Sin tipo de interés	611	1.413
Con tipo de interés	48.961	39.796
	49.572	41.209

El saldo de la cuenta "Otros créditos y anticipos" del activo del balance consolidado incluye a 31 de diciembre de 2021, sin considerar las correcciones valorativas por importe de 413 miles de euros, por importe de 36.868 miles de euros el saldo correspondiente a los préstamos, efectos y facturas descontadas por Savia Financiación, S.A. (24.372 miles de euros a 31 de diciembre de 2020) a los particulares y entidades cedentes, existiendo asimismo intereses y comisiones devengadas no cobradas en función del tipo de interés efectivo de cada operación, por importe de 894 miles de euros (681 miles de euros a 31 de diciembre de 2020). Los intereses y comisiones devengados por esta operativa durante el ejercicio 2021 han ascendido a 3.037 y 1.462 miles de euros, respectivamente (2.927 y 1.365 miles de euros en el ejercicio 2020, respectivamente) y se encuentran registrados en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados" y "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente (véanse Notas 25 y 27)

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad tiene concedidos préstamos mercantiles (algunos de los cuales con empleados y/o partes vinculadas al Grupo) con vencimiento en 2027 y 2029 referenciados todos ellos al tipo



006655550

CLASE B.ª

de interés legal del dinero en cada momento con intereses liquidables anualmente y cuyo importe, incluidos los intereses devengados y no cobrados al cierre del ejercicio 2021, asciende a 929 miles de euros (934 miles de euros a 31 de diciembre de 2020). De este importe, 598 miles de euros corresponden al principal e intereses pendientes de cobro de los préstamos concedidos a determinados miembros de la Alta Dirección del Grupo (587 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

Adicionalmente, el saldo de la cuenta "Otros créditos y anticipos" recoge la financiación concedida por la Sociedad a partes vinculadas o multigrupo (véanse Notas 2.10 y 24) conforme al siguiente detalle:

	Divisa	Fecha de concesión inicial	Fecha de vencimiento	Tipo de interés	Miles de euros		
					Importe dispuesto 31/12/2021	Importe dispuesto 31/12/2020	Importe disponible
Préstamo participativo ⁽¹⁾	Euro	19/12/2019	19/12/2026	⁽³⁾	750	750	1.500
Cuenta corriente mercantil ⁽¹⁾	Euro	09/07/2019	09/07/2022 ⁽⁵⁾	EURIBOR a 1 año + diferencial	189	136	500
Préstamo mercantil ⁽²⁾	Euro	13/09/2017	13/09/2022 ⁽⁵⁾	EURIBOR a 1 año + diferencial	2.475	2.800	-
Préstamo mercantil ⁽⁴⁾	Euro	24/01/2020	24/01/2030 ⁽⁵⁾	EURIBOR a 1 año + diferencial	6.041	10.000	-

(1) Financiación concedida a una entidad multigrupo.

(2) Financiación concedida al Socio Único.

(3) Tipo de interés fijo y otro variable en función de los resultados de la prestataria, liquidable o capitalizable anualmente.

(4) Financiación concedida a otras partes vinculadas.

(5) Renovación tácita anual.

Con efectos 29 de junio de 2018, la Sociedad y la sociedad dependiente JB Filiales y Participadas, S.L.U. realizaron un contrato de cuenta en participación con JBCM Inversiones Dentales 2016, S.L. (véase Nota 15). Durante el ejercicio 2021 se registró un deterioro en el valor de la cuenta en participación por importe de 42 miles de euros que se registró en el capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto) - Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (123 miles de euros en el ejercicio 2020), así como una devolución que supuso una liquidación total sin efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por importe de 64 miles de euros de la cuenta en participación. Al 31 de diciembre de 2020 se incluían en la cuenta "Otros créditos y anticipos" 106 miles de euros por esta inversión.

Adicionalmente, el saldo de la cuenta "Otros créditos y anticipos" recoge sin considerar las correcciones valorativas, por importe de 1.633 miles de euros (1.412 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), los saldos pendientes de cobro por los servicios prestados por el resto de sociedades del Grupo (véase Nota 27).

Adicionalmente, la sociedad dependiente Global Atlantic Business 2020, S.L.U. acudió a un proceso competitivo para la compra de un negocio, por el cual concedió un préstamo por importe de 1.000 miles de euros tal y como se estipulaba en las bases. Finalmente, en la medida en que no se formalizó la venta, las cantidades aportadas como financiación quedaron directamente como beneficio del concurso. Por este motivo, el Grupo deterioró íntegramente este activo, por importe de 1.000 miles de euros, y se registró en el capítulo "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2020.

Los intereses devengados por esta operativa se encuentran registrados en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véanse Notas 25 y 26).



006655551

CLASE 8.ª

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales la práctica totalidad de las comisiones por los servicios prestados pendientes de cobro se había liquidado.

b) Pérdidas por deterioro

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 existían activos considerados deteriorados por razón de su riesgo de crédito, para los que existían provisiones por insolvencia determinadas individualmente por importe de 1.452 y 1.201 miles de euros, respectivamente.

A continuación, se muestra un detalle de los activos financieros considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2021, incluyendo los intereses devengados no cobrados (y sin considerar las garantías otorgadas en la medida en que no son significativas), en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado más antiguo de cada operación, así como el importe de dicha provisión por insolvencia (véase Nota 3.e.ii):

Activos deteriorados (provisionados)								
Saldos vivos al 31 de diciembre de 2021 (Miles de euros)								
	No Vencidos	Hasta 3 Meses	Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Entre 12 y 18 Meses	Entre 18 y 24 Meses	Más de 24 Meses	Total
Saldos vivos	13	79	7	240	2	1.033	569	1.943

El movimiento de los ejercicios 2021 y 2020 de la cuenta "Deterioro de valor de créditos", independientemente de su clasificación como "Cartera valorada a coste amortizado: Inversiones Crediticias - Crédito a Intermediarios financieros" o "Cartera valorada a coste amortizado: Inversiones Crediticias - Crédito a particulares" (véase Nota 6), es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio	1.204	3.184
Dotaciones netas del ejercicio con cargo a resultados del ejercicio	251	1.073
Traspaso a fallidos (neto) / Activos enajenados	-	(3.053)
Saldo al cierre del ejercicio	1.455	1.204

En el epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto) - Inversiones Crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2021 se registran adicionalmente 74 miles de euros de dotación a provisiones para posibles obligaciones en relación a determinados activos de la cartera de la sociedad dependiente Savia Financiación, S.A.



006655552

CLASE 8.ª**8. Valores representativos de deuda, instrumentos de capital y derivados de negociación****a) Desglose**

El desglose del saldo de estos epígrafes del balance consolidado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, atendiendo a su clasificación, cotización, moneda y naturaleza, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Clasificación:		
Cartera valorada a valor razonable con cambios en patrimonio neto-		
Instrumentos de capital	15.617	1.243
Cartera valorada a coste-		
Instrumentos de capital	2.093	2.114
Cartera de negociación (Nota 29)-		
Instrumentos de capital	406	-
Valores representativos de deuda	999	3.042
Derivados de negociación	4.227	4.816
	23.342	11.215
Cotización:		
Cotizados	15.154	3.645
No cotizados	8.188	7.570
	23.342	11.215
Moneda:		
Euro	23.342	11.215
Otras monedas	-	-
	23.342	11.215
Naturaleza:		
Acciones / Otras participaciones	17.517	2.754
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	599	603
Instrumentos de deuda	999	3.042
Derivados de negociación	4.227	4.816
	23.342	11.215

Cartera valorada a valor razonable con cambios en patrimonio neto y Cartera valorada a coste

El saldo de los capítulos "Cartera valorada a valor razonable con cambios en patrimonio neto" y "Cartera valorada a coste" al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:



006655553

CLASE B.4

	Miles de euros			
	Coste de Adquisición	Correcciones por deterioro	Ajustes por Valoración	Valor Razonable
31 de diciembre de 2021:				
Cartera valorada a valor razonable con cambios en patrimonio neto-				
Fondos de Inversión nacionales	595	-	4	599
Acciones nacionales	12.589	-	561	13.150
Bonsai Partners Fund I, F.C.R. ⁽¹⁾	600	-	1.268	1.868
	13.784	-	1.833	15.617
Cartera valorada a coste-				
Sociedad Gestora del Fondo General de				
Garantía de Inversiones, S.A. ⁽²⁾	1	-	-	1
Viajes de Autor, S.L. ⁽³⁾	1.940	-	-	1.940
World Experience Barcelona, S.L. ⁽⁴⁾	480	(480)	-	-
Menorca Millennials, S.L. ⁽⁵⁾	36	(21)	-	15
Torret Road, S.L. ⁽⁶⁾	137	-	-	137
	2.594	(501)	-	2.093
31 de diciembre de 2020:				
Cartera valorada a valor razonable con cambios en patrimonio neto-				
Fondos de Inversión nacionales	594	-	9	603
Acciones nacionales	669	-	(29)	640
Bonsai Partners Fund I, F.C.R. ⁽¹⁾	1.263	-	(20)	1.243
Cartera valorada a coste-				
Sociedad Gestora del Fondo General de				
Garantía de Inversiones, S.A. ⁽²⁾	1	-	-	1
Viajes de Autor, S.L. ⁽³⁾	1.940	-	-	1.940
World Experience Barcelona, S.L. ⁽⁴⁾	480	(480)	-	-
Menorca Millennials, S.L. ⁽⁵⁾	36	-	-	36
Torret Road, S.L. ⁽⁶⁾	137	-	-	137
	2.594	(480)	-	2.114

- (1) Participación representativa al 31 de diciembre de 2021 y 2020 del 3% aproximadamente del Fondo, teniendo la Sociedad un compromiso de inversión de hasta 1.800 miles de euros. Por los reembolsos realizados durante el ejercicio 2021 se han puesto de manifiesto beneficios por importe de 53 miles de euros que se registran en el epígrafe "Resultados de operaciones financieras (neto) - Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 29).
- (2) Corresponde al coste de 6 acciones de 200 euros de valor nominal cada una de la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones (véanse Notas 2.7 y 32-b).
- (3) Porcentaje de participación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 del 10,21% del capital social. Adicionalmente, durante el ejercicio 2021 el Grupo concedió un préstamo participativo convertible a la sociedad por importe de 141 miles de euros (véase Nota 7). La actividad de esta sociedad consiste en el ejercicio de actividades de mediación y organización de servicios turísticos. Debido a la pandemia del Covid-19 que ha afectado de forma muy significativa a sus niveles de actividad, la Sociedad ha incurrido en pérdidas significativas y a 31 de diciembre de 2021 presenta fondo de maniobra y patrimonio neto negativos. Acorde con el análisis de deterioro realizado por el Grupo, y atendiendo al sobrecumplimiento de los planes de negocio de los últimos meses que contemplan la recuperación progresiva de los niveles de actividad y la obtención de la financiación necesaria que permita la viabilidad del negocio, no se han puesto de manifiesto deterioros en esta inversión. No obstante, la recuperación de la inversión en la citada entidad se encuentra sujeta a la obtención de financiación y al cumplimiento del plan de negocio y a su capacidad de aplicar con éxito las medidas y acciones en él incluidas, sobre lo que existe una incertidumbre.
- (4) Participación representativa al 31 de diciembre de 2021 y 2020, del 12,42% del capital social. La actividad de esta compañía consiste en el diseño, gestión y venta de eventos y actividades relacionadas con el turismo y el ocio.
- (5) Participación representativa al 31 de diciembre de 2021 y 2020 del 3,51% del capital social de dicha sociedad que tiene como objeto social la inversión de proyectos empresariales "startups" con alto potencial de crecimiento.
- (6) Participación representativa al 31 de diciembre de 2021 y 2020 del 19,58% del capital social de dicha sociedad, que tiene como objeto social el diseño, gestión y venta de eventos y actividades relacionadas con el turismo y el ocio. Durante el ejercicio 2021 se han percibido dividendos de esta participada por importe de 56 miles de euros.

Los dividendos percibidos durante el ejercicio 2021 de las acciones nacionales cotizadas mantenidas por el Grupo en esta cartera ascendieron a 584 miles de euros, que se registraron en el capítulo "Rendimientos de



006655554

CLASE 8.1

Instrumentos de Capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (41 miles de euros por este concepto en el ejercicio 2020).

Cartera de negociación

Al 31 de diciembre de 2021, en el saldo de la cuenta "Cartera de negociación – Valores representativos de deuda" se recogía el valor razonable de un bono corporativo de cartera interior mantenido en cartera por la sociedad dependiente JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal).

Los resultados netos obtenidos en la negociación de valores representativos de deuda durante los ejercicios 2021 y 2020 han ascendido a 449 y 2.433 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Resultados de operaciones financieras (neto) – Cartera de negociación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Por su parte, los intereses devengados por estos instrumentos financieros se registran en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 25).

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2021 el saldo de la cuenta "Cartera de negociación – Instrumentos de capital" se corresponde en su totalidad con acciones cotizadas nacionales. En particular, los beneficios netos generados por esta operativa, por importe de 515 miles de euros euros (resultados negativos de 19 miles de euros en el ejercicio 2020), se incluyen también en el saldo del epígrafe "Resultados de operaciones financieras (neto) – Cartera de negociación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por último, en el saldo de los epígrafes "Cartera de negociación – Derivados de negociación" del activo y "Cartera de negociación" del pasivo (véase Nota 13) se recoge, por importe de 4.227 miles de euros en ambos epígrafes, las posiciones en productos derivados no negociados en mercados organizados por importe nominal comprometido de 68.054 miles de euros que mantiene la sociedad dependiente JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) – 4.816 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 – con vencimiento en diciembre de 2023. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las contrapartes de dichas operaciones son una entidad bancaria con adecuado nivel crediticio y un cliente de la sociedad, respectivamente (véanse Notas 13 y 24). En la medida en que una de estas posiciones se adquirió con el propósito de eliminar el riesgo de esta inversión, la valoración de estos productos derivados no ha generado resultado neto alguno. Las pérdidas netas generadas por el resto de operativa con derivados, por importe de 135 miles de euros euros (resultados positivos de 16 miles de euros en el ejercicio 2020), se incluyen también en el saldo del epígrafe "Resultados de operaciones financieras (neto) – Cartera de negociación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

b) Adquisiciones y enajenaciones

Las principales adquisiciones y enajenaciones correspondientes a los activos financieros clasificados en los capítulos "Cartera valorada a valor razonable con cambios en patrimonio neto", "Cartera valorada a coste" y "Cartera de negociación" realizadas durante los ejercicios 2021 y 2020 se indican a continuación:



006655555

CLASE 8.ª

	Miles de Euros			
	Cartera valorada a valor razonable con cambios en patrimonio neto (*)	Cartera valorada a coste (*)	Cartera de negociación (*)	Total
Saldos al 1 de enero de 2020	970	2.572	-	3.542
Compras	396	61	1.474.314	1.474.771
Ventas y reembolsos	(92)	(39)	(1.466.456)	(1.466.587)
Ajustes por valoración	(31)	-	-	(31)
Correcciones valorativas por deterioro	-	(480)	-	(480)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	1.243	2.114	7.858	11.215
Compras	12.939	-	987.905	1.000.844
Ventas y reembolsos	(418)	-	(990.131)	(990.549)
Ajustes por valoración	1.853	-	-	1.853
Correcciones valorativas por deterioro	-	(21)	-	(21)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	15.617	2.093	5.632	23.342

(*) Incluye ajustes por valoración y correcciones valorativas por deterioro.

c) Pérdidas por deterioro

Durante el ejercicio 2021 se han puesto de manifiesto deterioros de los activos que integran la "Cartera valorada a coste" por importe de 21 miles de euros (480 miles de euros en el ejercicio 2020) que se registran en el epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto) – Otros Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (los restantes activos financieros se presentan valorados a su valor razonable, registrándose cualquier variación a su valor en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que se produce, tal y como se ha indicado en la Nota 3).

9. Participaciones

Este capítulo recoge los instrumentos de capital emitidos por sociedades del Grupo que son entidades asociadas y multigrupo. El detalle del saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, atendiendo a la entidad participada, a la moneda de contratación y a la admisión o no a cotización en Bolsa de los valores, es el siguiente:



006655556

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2021	2020
Por entidad participada:		
Entidades asociadas-		
Odontos Holding 2016, S.L. ^(*)	-	-
Entidades multigrupo-		
Procurator Litigation Advisors, S.A. ^(**)	-	-
Por moneda:		
En euros	-	-
Por cotización:		
No cotizados	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	-	-

(*) Tras los preceptivos ajustes de homogeneización, la sociedad presentaba un patrimonio neto consolidado negativo a 31 de diciembre de 2020, motivo por el que el valor de esta inversión era de cero a dicha fecha (véase Nota 2.10). Durante el ejercicio 2021 el Grupo enajenó esta participación, registrando un beneficio en venta por importe de 248 miles de euros que se registran en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(**) A 31 de diciembre de 2021 y 2020 la sociedad presenta un patrimonio neto negativo, motivo por el que el valor de esta inversión es de cero (véase Nota 2.10).

Durante los ejercicios 2021 y 2020, el movimiento producido en el saldo de este capítulo ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2020	37
Compras (Nota 2.10)	-
Ventas y reembolsos (Nota 2.10)	-
Participación en resultados de entidades valorada por el método de la participación (Nota 18)	(37)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	-
Compras (Nota 2.10)	-
Ventas y reembolsos (Nota 2.10)	-
Participación en resultados de entidades valorada por el método de la participación (Nota 18)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-

En la Nota 2.10 se muestra determinada información relevante sobre estas entidades asociadas y multigrupo.



006655557

CLASE 8.ª

10. Activo material

El movimiento que se ha producido en este capítulo del balance consolidado durante los ejercicios 2021 y 2020 y los saldos al cierre de los mencionados ejercicios se detallan a continuación:



006655558

CLASE 8ª

	Miles de euros									
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones Técnicas	Otras instalaciones	Mobiliario	Equipos para Procesos de Información	Elementos de Transporte	Otro inmovilizado material	Otros Elementos de Inmovilizado	Total
Coste:										
Saldo al 1 de enero de 2020	16.782	29.189	3.598	-	612	1.521	44	-	102	51.848
Adiciones	118	6.445	619	-	454	137	-	-	75	7.848
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos (*)	(296)	(10.892)	6.053	2.393	387	582	-	640	1.133	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	16.604	24.742	10.270	2.393	1.453	2.240	44	640	1.310	59.696
Adiciones	-	564	194	195	606	310	-	61	655	2.585
Retiros	-	-	-	-	-	(62)	-	-	-	(62)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	16.604	25.306	10.464	2.588	2.059	2.488	44	701	1.965	62.219
Amortización acumulada:										
Saldo al 1 de enero de 2020	-	-	(3.284)	-	(444)	(1.508)	(14)	-	-	(5.250)
Dotaciones (Nota 3-i)	-	(152)	(355)	(65)	(94)	(73)	(7)	(5)	-	(751)
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	-	(152)	(3.639)	(65)	(538)	(1.581)	(21)	(5)	-	(6.001)
Dotaciones (Nota 3-i)	-	(400)	(561)	(167)	(162)	(156)	(7)	(14)	-	(1.467)
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-	(552)	(4.200)	(232)	(700)	(1.737)	(28)	(19)	-	(7.468)
Activo material neto:										
Saldo neto al 31 de diciembre de 2020	16.604	24.590	6.631	2.328	915	659	23	635	1.310	53.695
Saldo neto al 31 de diciembre de 2021	16.604	24.754	6.264	2.356	1.359	751	16	682	1.965	54.751

(*) Corresponden a la reasignación a cada una de las tipologías de activos materiales que realizó el Grupo de los costes capitalizados como inmovilizado en curso que figuraban registrados, fundamentalmente, en la tipología "Construcciones" en el ejercicio 2019. El análisis realizado para dicha reasignación, así como para la determinación de las correspondientes vidas útiles fue realizado contando con el asesoramiento de un experto independiente.



006655559

CLASE 8.ª

Las adiciones producidas en los ejercicios 2021 y 2020 en la cuenta "Construcciones" corresponden en su totalidad al inmueble adquirido en el ejercicio 2014 por la sociedad dependiente Inversiones Peña Cabarga, S.L., que está destinado a su explotación en régimen de alquiler por el Grupo (como uso propio) y por otras partes vinculadas. Una vez que finalizaron las obras de rehabilitación y acondicionamiento del mismo, durante el ejercicio 2020 se inició su explotación (véase Nota 3-i).

El resto de las adiciones realizadas durante los ejercicios 2021 y 2020 se corresponden en su mayoría a la adecuación de las respectivas oficinas a las que se han trasladado las sociedades del Grupo, así como a la adquisición de mobiliario, obras de arte y objetos de colección.

Al 31 de diciembre de 2021 existían elementos del inmovilizado material totalmente amortizados por importe de 2.912 miles de euros que siguen en uso (2.948 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

Con fecha 8 de febrero de 2022 Tinsa Tasaciones Inmobiliarias, S.A.U., entidad tasadora autorizada para la valoración de bienes en el mercado hipotecario, ha determinado el valor de tasación del inmueble del que es propietario el Grupo como el valor de mercado por capitalización. Dicho valor de tasación evidencia la no existencia de deterioro.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro del inmovilizado material.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no había activos adquiridos ni cedidos por el Grupo en régimen de arrendamiento financiero.

Las sociedades del Grupo tienen formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de inmovilizado material.



006655560

CLASE 8.ª**11. Activo intangible - Otro activo intangible**

El desglose del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020, que incluye íntegramente activos intangibles de vida útil definida, es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Aplicaciones Informáticas (*)	Otros Activos Intangibles	Total
Coste:			
Saldo al 1 de enero de 2020	4.762	1	4.763
Adiciones	121	-	121
Retiros	(13)	-	(13)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	4.870	1	4.871
Adiciones	215	-	215
Retiros	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	5.085	1	5.086
Amortización acumulada:			
Saldo al 1 de enero de 2020	(3.889)	(1)	(3.890)
Dotaciones (Nota 3-j)	(484)	-	(484)
Retiros	10	-	10
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(4.363)	(1)	(4.364)
Dotaciones (Nota 3-j)	(367)	-	(367)
Retiros	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(4.730)	(1)	(4.731)
Activo intangible neto:			
Saldo neto al 31 de diciembre de 2020	507	-	507
Saldo neto al 31 de diciembre de 2021	355	-	355

(*) Incluye 14 miles de euros de aplicaciones informáticas en curso.

Las adiciones del inmovilizado inmaterial que se han producido durante los ejercicios 2021 y 2020 corresponden fundamentalmente a la adquisición o desarrollos de software informático que da soporte a la operativa de las distintas sociedades dependientes del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2021 existían elementos de activos intangibles totalmente amortizados por importe de 4.074 miles de euros que siguen en uso (3.645 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro del activo intangible.



006655561

CLASE 8.ª**12. Resto de activos y pasivos**

La composición de los saldos de estos capítulos del balance consolidado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2021	2020	2021	2020
Fianzas	312	101	74	-
Otros activos	1.309	1.017	-	-
Otras periodificaciones (Nota 16)	59	17	2.045	4.006
Administraciones Públicas (Nota 20)	954	1.105	1.437	1.412
Remuneraciones pendientes de pago (Nota 31)	-	-	1.111	3.598
	2.634	2.240	4.667	9.016

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de la cuenta "Resto de activos – Fianzas" incluye las fianzas depositadas en relación con el arrendamiento de oficinas por parte del Grupo (véanse Notas 10 y 32-a). Desde el ejercicio 2021 incluye también, por importe de 203 miles de euros, la fianza obligatoria depositada en la Comunidad de Madrid tal y como exige la Ley de Arrendamientos Urbanos, que fue previamente recibida de los arrendatarios en garantía de los contratos de arrendamiento del inmueble propiedad de la sociedad dependiente Inversiones Peña Cabarga, S.L. (véase Nota 10).

El saldo de la cuenta "Resto de activos – Otros activos" al 31 de diciembre de 2021 y 2020 recoge, fundamentalmente, los saldos por gastos generales anticipados (véase Nota 32-a), así como provisiones de fondos. A 31 de diciembre de 2021 se registraban también las aportaciones, únicamente las relativas a los socios minoritarios, realizadas con carácter irrevocable por parte de los socios de la sociedad dependiente Savia Asset Management, S.L. y exigidas en una fecha futura a la fecha por importe de 438 miles de euros (véase Nota 2.10).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de la cuenta "Resto de pasivos - Otras periodificaciones" del pasivo del cuadro anterior corresponde fundamentalmente a los saldos pendientes de pago por las retenciones practicadas a los servicios prestados en el proyecto de remodelación del inmueble y por los gastos generales (véanse Notas 10 y 32-a).

13. Cartera de negociación (pasivo)**Cartera de negociación**

El desglose del saldo del capítulo "Cartera de negociación" del pasivo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, atendiendo a su clasificación, cotización, moneda y naturaleza, es el siguiente:



006655562

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2021	2020
Clasificación:		
Cartera de negociación-		
Derivados de negociación (Notas 8, 23 y 24)	4.227	4.816
	4.227	4.816
Cotización:		
Cotizados	-	-
No cotizados	4.227	4.816
	4.227	4.816
Moneda:		
Euro	4.227	4.816
Otras monedas	-	-
	4.227	4.816
Naturaleza:		
Derivados de negociación	4.227	4.816
	4.227	4.816

14. Deudas con Intermediarios financieros**a) Desglose**

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, atendiendo a los criterios de clasificación, naturaleza, área geográfica y moneda se indica a continuación:



006655563

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2021	2020
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado-		
Deudas con intermediarios financieros	46.191	29.227
	46.191	29.227
Naturaleza:		
Deudas por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar	23	20
Dispuesto de pólizas de crédito (Nota 23)	34.336	27.075
Otras deudas	11.767	124
Cesión temporal de activos	-	1.979
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados no vencidos	65	29
	46.191	29.227
Área geográfica:		
España	46.173	29.198
Resto del mundo	18	29
	46.191	29.227
Moneda:		
Euro	46.172	29.220
Otras monedas (Nota 30)	19	7
	46.191	29.227

Los gastos devengados por las pólizas de crédito durante el ejercicio 2021 han ascendido a 411 miles de euros (421 miles de euros durante el ejercicio 2020) y se registran en el saldo del capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 26). De dicho importe, 65 miles de euros (29 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) corresponden a intereses devengados no vencidos, que se registran dentro del saldo de la cuenta "Ajustes por valoración - Intereses devengados no vencidos".

El saldo de la cuenta "Otras deudas" al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 incluye las comisiones y cánones pendientes de pago al cierre del ejercicio (véase Nota 28). Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2021 incluye adicionalmente el efectivo recibido en garantía por operaciones de valores entregados en préstamo a entidades financieras por importe de 11.743 miles de euros (véase Nota 23).

b) Adquisiciones y enajenaciones

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2021 y 2020 en las cesiones temporales de activos, sin contar los ajustes por valoración, se muestra a continuación:



006655564

CLASE 8.º

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2020	-
Adquisiciones/suscripciones	100.679
Vencimientos	(98.700)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1.979
Adquisiciones/suscripciones	1.026.571.583
Vencimientos	(1.026.573.562)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-

15. Deudas con particulares

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, atendiendo a los criterios de clasificación, naturaleza, área geográfica y moneda, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 24)-		
Deudas con particulares	8.006	8.220
	8.006	8.220
Naturaleza:		
Préstamos y créditos	6.025	6.883
Otras deudas	1.981	1.337
	8.006	8.220
Área geográfica:		
España	7.601	8.217
Resto del mundo	405	3
	8.006	8.220
Moneda:		
Euro	8.006	8.220
Otras monedas (Nota 30)	-	-
	8.006	8.220

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo de la cuenta "Préstamos y créditos" recoge dos préstamos concedidos el 29 de mayo de 2020 y el 12 de junio de 2020 por el Socio Único del Grupo y por una entidad vinculada para financiar las obras de rehabilitación del Inmueble propiedad de la sociedad dependiente Inversiones Peña Cabarga, S.L. (véase Nota 10) por importes de 3.000 y 4.000 miles de euros, respectivamente (con vencimientos el 29 de mayo de 2032 y 12 de junio de 2029, también respectivamente, si bien con amortizaciones periódicas del principal) y que devengan un tipo de interés referenciado al Euribor a 1 año más un diferencial (véanse Notas 24 y 26).



CLASE 8.ª



006655565

Asimismo, el saldo de la cuenta "Otras deudas" incluye al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por importe de 1.479 y 1.194 miles de euros, respectivamente, las fianzas constituidas por parte de determinados particulares y entidades cedentes de los efectos y facturas descontadas por la sociedad dependiente Savia Financiación, S.A.

El saldo de la cuenta "Préstamos y créditos" recogía a 31 de diciembre de 2020 el importe de diversos contratos de cuentas en participación referenciados a dos inversiones mantenidas por el Grupo (véanse Notas 5 y 7). Durante el ejercicio 2020 como consecuencia de la estimación de deterioro de una inversión mantenida por el Grupo se registró una disminución del valor de la cuenta en participación por importe de 189 miles de euros que se registró como ingreso en el capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto) - Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Al 31 de diciembre de 2020 se incluían en la cuenta "Préstamos y créditos" 213 miles de euros por esta inversión (algunos de los cuales con miembros del Consejo de Administración de la Sociedad por importe de 89 miles de euros y con miembros de la Alta Dirección del Grupo por importe de 71 miles de euros). Durante el ejercicio 2021 como consecuencia de la liquidación de una de las cuentas en participación el Grupo registró un ingreso en el capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto) - Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por importe de 87 miles de euros. Consecuentemente, al 31 de diciembre de 2021 se incluían en la cuenta "Préstamos y créditos" 50 miles de euros por esta inversión (cuya contraparte era un miembro del Consejo de Administración de la Sociedad).

16. Fondos para pensiones y obligaciones similares

El detalle de este epígrafe del balance consolidado al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, todo correspondiente a la sociedad dependiente JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal), así como los principales movimientos registrados durante ambos ejercicios, son los siguientes:

	Fondos para Pensiones y Obligaciones Similares (véase Nota 3-p)
Saldo al 1 de enero de 2020	(29)
Dotación neta con cargo a resultados	83
Pérdidas / (Ganancias) actuariales (véanse Notas 18 y 20)	(79)
Rescates al Plan	8
Saldo al 31 de diciembre de 2020 (*)	(17)
Dotación neta con cargo a resultados	80
Pérdidas / (Ganancias) actuariales (véanse Notas 18 y 20)	(110)
Rescates al Plan	(12)
Saldo al 31 de diciembre de 2021 (*)	(59)

(*) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el activo resultante del exceso del valor actual de los contratos de seguros vinculados a los compromisos por retribuciones en comparación con el valor actual de dichos compromisos se registraba en la cuenta "Resto de activos - Otras Periodificaciones" del activo del balance consolidado (véase Nota 12).

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios independientes cualificados, quienes han aplicado para su cuantificación los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones, valorando cada unidad de forma separada.



006655566

CLASE 8.ª

- Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Con carácter general, las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos han sido las siguientes:

	Premios de Jubilación	
	2021	2020
Crecimiento anual de la indemnización	0,50%	0,50%
Tablas de mortalidad	PER2020_Col_1e r orden	PER2020_Col_1er orden
Tipo de interés	0,9566%	0,68%
Edad de jubilación	63 años	65 años
Método actuarial	UNIT CREDIT	UNIT CREDIT

- Tasa de descuento: se ha determinado la tasa de descuento a partir de la rentabilidad, a cierre del ejercicio, de emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad crediticia que se corresponden con la moneda y el plazo de pago estimado para el pago de las prestaciones.

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida se muestran a continuación:

Fondos para Pensiones y Obligaciones Similares – Premios de Jubilación	Miles de Euros	
	2021	2020
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 31)	80	84
Coste por intereses (Nota 26)	3	4
Rendimiento esperado de los contratos de seguro (Nota 25)	(3)	(5)
Total	80	83

El movimiento en el valor actual de los compromisos asumidos por JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) es el siguiente:

Fondos para Pensiones y Obligaciones Similares – Premios de Jubilación	Miles de Euros	
	2021	2020
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	416	393
Coste de servicios del periodo corriente	80	84
Coste por intereses	3	4
(Ganancias)/pérdidas actuariales	(136)	(65)
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	363	416

El movimiento en el valor actual de los contratos de seguros vinculados a los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida ha sido el siguiente:



006655567

CLASE 8.^a

Fondos para Pensiones y Obligaciones Similares – Premios de Jubilación	Miles de Euros	
	2021	2020
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al inicio del ejercicio	433	422
Primas pagadas / (fondos utilizados)	12	(8)
Rendimiento esperado de los contratos de seguro	3	5
Ganancias/(pérdidas) actuariales	(26)	14
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al cierre del ejercicio	422	433

La situación de los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Valor actual de las obligaciones	363	416
Menos:		
Valor razonable de los activos del plan	(422)	(433)
Saldo de balance	(59)	(17)

17. Ajustes por valoración

Los saldos del capítulo "Ajustes por Valoración" incluyen los importes netos, en su caso, del efecto fiscal (véanse Notas 8 y 20) de los ajustes realizados a los activos y pasivos registrados transitoriamente en el patrimonio neto a través del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente entre los fondos propios a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El movimiento del saldo de este epígrafe a lo largo de los ejercicios 2021 y 2020 se presenta a continuación:



006655568

CLASE 8.^a

	Miles de Euros
	Activos Financieros Disponibles para la Venta
Saldo al 1 de enero de 2020	8
Ganancias (pérdidas) netas por valoración (Nota 8)	(31)
Variaciones por:	
Impuesto diferido neto (Nota 20)	8
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(15)
Ganancias (pérdidas) netas por valoración (Nota 8)	1.853
Variaciones por:	
Impuesto diferido neto (Nota 20)	(462)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1.376

El efecto fiscal correspondiente a las variaciones en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta se registra en el epígrafe "Activos fiscales - Diferidos" del balance consolidado (véase Nota 20).

18. Capital, reservas y resultados del ejercicio atribuidos al Grupo**Capital escriturado**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social de la Sociedad está formalizado en 76.883.006 participaciones nominativas de 0,99 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, por el Socio Único, persona física, con los mismos derechos económicos y políticos. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital de la Sociedad asciende a 76.114 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad está sujeta al régimen de unipersonalidad, habiéndose comunicado dicha circunstancia al Registro Mercantil. Dicho régimen establece la obligación de que la Sociedad, entre otros aspectos, desglose en la memoria los contratos mantenidos con su Socio Único. Actualmente, la Sociedad no tiene firmado contrato alguno con su Socio Único, a excepción de lo recogido en las Notas 7, 13 y 15.



CLASE 8.ª



006655569

Reservas

La composición del saldo de este capítulo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2021	2020
Reservas:		
Reserva legal	2.135	2.135
Otras reservas	(17.805)	(15.659)
Reservas en sociedades consolidadas	5.320	13.046
	(10.350)	(478)

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas hasta que el patrimonio iguale la cifra de capital social y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Otras reservas

La composición del epígrafe "Reservas – Otras reservas" del balance consolidado se desglosa a continuación:

	Miles de euros	
	2021	2020
Otras reservas:		
Reserva voluntaria	193	193
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(18.320)	(16.174)
Otras	322	322
	(17.805)	(15.659)



006655570

CLASE 8.ª**Reservas en sociedades consolidadas**

El desglose por sociedades del epígrafe "Reservas – Reservas en sociedades consolidadas" al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presenta a continuación:

	Miles de euros	
	2021	2020
De sociedades consolidadas por integración global:		
JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal)	8.388	12.378
Inversiones Peña Cabarga, S.L.	(3.129)	(2.664)
Savia Asset Management, S.L.	(1.621)	(900)
Savia Financiación, S.A.	247	(55)
Subgrupo JB Capital Management (Services) LTD (*)	434	657
JBCM Energía e Infraestructuras, S.L.U.	(730)	(681)
JB Filiales y Participadas, S.L.U.	5.775	5.781
FYP Inversiones Dentales 2018, S.L.U.	(2.923)	(190)
La Mola Capital, S.L.	(12)	(4)
Global Atlantic Business 2020, S.L.U.	(1.021)	-
Savia Legal Logistics, S.L.U.	(28)	-
	5.380	14.322
De sociedades valoradas por el método de la participación:		
Odontos Holding 2016, S.L. (Notas 2.10 y 9)	-	(1.253)
Procurator Litigation Advisors, S.A. (Notas 2.10 y 9)	(60)	(23)
	(60)	(1.276)
	5.320	13.046

(*) Incluye JB Capital Management LLP, Alias Tech GP, LLP, JB Capital Iberia Advisor, S.L.U. y JB Capital Management Europe, S.A.R.L.



006655571

CLASE 8.ª

Resultado del ejercicio

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de la consolidación al resultado del Grupo de los ejercicios 2021 y 2020 ha sido la siguiente:

	Miles de Euros	
	Beneficios (Pérdidas)	
	2021	2020
De sociedades consolidadas por integración global:		
Inversiones Zulú, S.L. (Sociedad Unipersonal)	(1.286)	(2.146)
JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal)	(3.234)	(4.072)
Savia Asset Management, S.L.	(629)	(722)
Savia Financiación, S.A.	374	301
Inversiones Peña Cabarga, S.L.	(391)	(463)
Subgrupo JB Capital Management (Services) LTD (*)	662	191
JBCM Energía e Infraestructuras, S.L.U.	(31)	(49)
FYP Inversiones Dentales 2018, S.L.U.	268	(1.481)
La Mola Capital, S.L.	17	(9)
JB Filiales y Participadas, S.L.U.	456	(6)
Global Atlantic Business 2020, S.L.U.	(20)	(1.021)
Savia Legal Logistics, S.L.U.	(27)	(28)
JB Capital Management Iberia Advisors, S.L.U.	1.446	(414)
	(2.395)	(9.919)
De sociedades consolidadas por el método de la participación:		
Procurator Litigation Advisors, S.A. (Notas 2.10 y 9)	-	(37)
	-	(37)
	(2.395)	(9.956)

(*) Incluye JB Capital Management LLP, Allas Tech GP, LLP, JB Capital Iberia Advisor, S.L.U. y JB Capital Management Europe, S.A.R.L.

La aportación de los resultados que figura en el cuadro anterior ha sido obtenida a partir de los resultados individuales de cada una de ellas, una vez realizados los correspondientes ajustes de homogeneización y consolidación (véase Nota 2.10).

19. Intereses minoritarios

El saldo de este capítulo del balance consolidado recoge el valor de la participación de los accionistas y socios minoritarios en las sociedades dependientes, cuyo desglose al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detalla a continuación:



006655572

CLASE 8.ª

	Miles de euros	
	2021	2020
Savia Asset Management, S.L.	(237)	(318)
Savia Financiación, S.A.	347	187
La Mola Capital, S.L.	61	54
	171	(77)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los accionistas y socios externos de las sociedades dependientes Savia Financiación, S.A., Savia Asset Management, S.L. y La Mola Capital, S.L., que poseen un 30%, 35% y 28,24%, respectivamente, de participación en el capital de dichas sociedades, son una, dos y dos personas físicas, respectivamente.

El movimiento habido, durante los ejercicios 2021 y 2020 en el saldo del capítulo "Intereses Minoritarios" del balance consolidado se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2020	179
Resultados del ejercicio 2020 atribuidos a minoritarios	(279)
Adiciones	23
Retiros/Disminuciones	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(77)
Resultados del ejercicio 2021 atribuidos a minoritarios	(186)
Adiciones	437
Retiros/Disminuciones	-
Otros	(3)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	171

El detalle de los resultados atribuidos a intereses minoritarios por sociedad dependiente es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Savia Asset Management, S.L.	(353)	(405)
Savia Financiación, S.A.	160	129
La Mola Capital, S.L.	7	(3)
	(186)	(279)



006655573

CLASE 8.ª**20. Situación fiscal**

La Sociedad tributa en régimen de Declaración Consolidada en el Grupo Consolidable Fiscal en el que figura como sociedad dominante y que integra a JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal), Inversiones Peña Cabarga, S.L., JB Filiales y Participadas, S.L.U.; JBCM Energía e Infraestructuras, S.L.U., FYP Inversiones Dentales 2018, S.L.U., JB Capital Management Iberia Advisors, S.L.U., Global Atlantic Business 2020, S.L.U. y FYP Inversiones 2021, S.L.U (véase Nota 3-r).

El resto de las entidades dependientes del Grupo presenta individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas y tipos impositivos fiscales aplicables.

i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

El saldo del epígrafe "Resto de activos" del balance consolidado incluye los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 12):

	Miles de Euros	
	2021	2020
Hacienda Pública deudora por IVA	397	681
Organismos de la Seguridad Social deudores	-	-
Haciendas Extranjeras	557	424
	954	1.105

El saldo del epígrafe "Resto de pasivos" del balance consolidado incluye los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 12):

	Miles de Euros	
	2021	2020
Organismos de la Seguridad Social acreedores	169	167
Hacienda Pública acreedora por IRPF	678	636
Hacienda Pública acreedora por IVA	62	206
Haciendas y otros organismos públicos extranjeros	528	403
	1.437	1.412



CLASE B.1



006655574

II. Conciliación del resultado contable consolidado antes de impuestos con la base imponible fiscal y el Gasto por impuesto sobre sociedades

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable consolidado antes de impuestos y la base imponible (del Grupo Consolidado Fiscal) del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Resultado contable consolidado antes de impuestos	(3.535)	(9.217)
Resultado actividades interrumpidas antes de impuestos (Nota 33)	926	(1.089)
Ajustes de consolidación ⁽¹⁾	1.774	1.790
Diferencias permanentes-		
Aumentos ⁽²⁾	-	1.285
Disminuciones	-	(66)
Diferencias temporales-		
Con origen en el presente ejercicio-		
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (Nota 31)	80	209
Dotación por insolvencias (Notas 6 y 7)	-	-
Con origen en otros ejercicios-		
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (Nota 31)	(156)	(83)
Amortizaciones (Notas 10 y 11) ⁽³⁾	(32)	(32)
Reversión de dotación por insolvencias (Notas 6 y 7)	-	(556)
Base imponible fiscal consolidada	(943)	(7.759)

(1) Corresponde a los resultados generados por las participaciones en empresas asociadas y multigrupo en el ejercicio 2020 y a los resultados generados por empresas dependientes que no forman parte del Grupo Fiscal en ambos ejercicios. Asimismo, en el ejercicio 2021 se incluye el resultado generado por una operación de venta de acciones cotizadas nacionales entre empresas del grupo que ha sido eliminado a efectos del consolidado.

(2) Incluye, fundamentalmente, en el ejercicio 2020 la reversión del deterioro de determinadas acciones cotizadas, que fueron enajenadas durante el ejercicio 2016, si bien las partes acordaron que el efecto fiscal derivado sería asumido por el Grupo, en interpretación y aplicación de doctrina administrativa. Al cierre del ejercicio 2020 ya no existía carga fiscal futura pendiente de imputar en la base imponible de ejercicios posteriores (véase Nota 3-r).

(3) Corresponde a la parte imputable de la reversión del gasto por amortización del inmovilizado que no fue deducible fiscalmente en los ejercicios 2014 y 2013 (véase 3-r).

De las sociedades españolas dependientes del Grupo que no forman parte a 31 de diciembre del 2021 del Grupo Consolidado Fiscal, Savia Financiación, S.A. y La Mola Capital, S.L. han obtenido en el ejercicio una base imponible nula tras haber compensado bases imponibles negativas de ejercicios anteriores por importe de 781 y 23 de miles de euros, respectivamente; por su parte, Savia Asset Management, S.L. y Savia Legal Logistics, S.L.U. han obtenido en el ejercicio bases imponibles negativas por importe de 1.362 y 41 miles de euros, respectivamente, que el Grupo ha considerado conveniente no activar, a excepción de las generadas en el ejercicio por Savia Asset Management, S.L.

De las sociedades españolas dependientes del Grupo que no formaban parte a 31 de diciembre del 2020 del Grupo Consolidado Fiscal, Savia Financiación, S.A. obtuvo en el ejercicio una base imponible nula tras haber



006655575

CLASE 8.ª

compensado bases imponibles negativas de ejercicios anteriores por importe de 74 miles de euros; por su parte, Savia Asset Management, S.L., La Mola Capital, S.L., Global Atlantic Business 2020, S.L.U. y Savia Legal Logistics, S.L.U. obtuvieron en el ejercicio bases imponibles negativas por importe de 1.231, 12, 1.021 y 43 miles de euros, respectivamente, que el Grupo consideró conveniente no activar, a excepción de 1.231 miles de euros generadas en el ejercicio por Savia Asset Management, S.L.

Por otro lado, en el ejercicio 2021, las sociedades dependientes del Grupo con residencia en Reino Unido registraron un gasto por impuesto sobre sociedades (o asimilable) por importe de 94 miles de euros (40 miles de euros en el ejercicio 2020).

La conciliación entre la base imponible fiscal consolidada y el gasto por Impuesto sobre Sociedades del grupo consolidable fiscal al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Base imponible fiscal consolidada	(943)	(7.759)
Cuota al 25%	-	-
Deducciones / bonificaciones	-	-
Cuota líquida	-	-
Impacto diferencias temporarias	29	117
Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del grupo consolidado fiscal	29	117

Al 31 de diciembre de 2021, la cuota a cobrar correspondiente al grupo consolidado fiscal se corresponde con las retenciones practicadas por importe de 99 miles de euros y se registra en el epígrafe "Activos Fiscales – Corrientes" del balance consolidado (22 miles de euros a 31 de diciembre de 2020). Adicionalmente, el saldo de esta cuenta incluye los pagos a cuenta realizados durante el ejercicio 2021 por las sociedades dependientes que no forman parte del Grupo Fiscal por importe de 121 miles de euros (154 miles de euros en el ejercicio 2020), netos de la cuota a pagar que asciende a 94 miles de euros (40 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

El ingreso por impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2021 del grupo consolidable fiscal, que asciende a 29 miles de euros, se presenta en el capítulo "Impuesto sobre Beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (117 miles de euros de gasto en el ejercicio 2020), si bien 232 miles de gasto se encuentran registrados en el capítulo "Resultado de operaciones interrumpidas (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (un ingreso de 272 miles de euros en el ejercicio 2020). Adicionalmente, en el ejercicio 2021 se incluyen 146 miles de euros de Ingreso correspondientes al Impuesto sobre Beneficios de las sociedades españolas del Grupo no pertenecientes al grupo consolidable fiscal (228 miles de euros en el ejercicio 2020). Por último, tal y como se ha indicado anteriormente, en este capítulo se incluyen 94 miles de euros de gasto por impuesto sobre sociedades (o asimilable) de las sociedades dependientes del Grupo con residencia en Reino Unido (40 miles de euros en el ejercicio 2020).

iii. Desglose del resultado por impuesto sobre Sociedades

El desglose del resultado por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:



006655576

CLASE 8.ª

	Miles de euros	
	2021	2020
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	(142)	312
Por operaciones interrumpidas	232	(272)
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	(117)	(111)
Total gasto (ingreso) por impuesto	(27)	(71)

iv. Activos y pasivos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de estas cuentas al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 y el movimiento producido es el siguiente:

Activos por impuesto diferido

	Miles de Euros		
	2020	Aumentos/ (Disminuciones)	2021 ⁽¹⁾
Diferencias temporarias (Impuestos diferidos):			
De los que registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias -			
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (Notas 16 y 31)	206	(19)	187
Amortizaciones (Notas 10 y 11)	56	(13)	43
Provisiones operaciones comerciales (Nota 7)	-	18	18
Provisiones por contingencias legales	66	(15)	51
Bases imponible negativas del ejercicio	569	146	715
De los que registrados en el patrimonio neto -			
Ajustes por valoración (Nota 17)	9	(9)	-
Total activos por impuesto diferido	906	108	1.014

- (1) De este importe, pertenece a sociedades dependientes no integradas en el Grupo Fiscal la totalidad de las bases imponible negativas activadas y 83 miles de euros de activos diferidos incluidos en las cuentas "Amortizaciones", "Provisiones operaciones comerciales" y "Provisiones por contingencias legales".



006655577

CLASE 8.ª

	Miles de Euros		
	2019	Aumentos/ (Disminuciones)	2020 ⁽¹⁾
Diferencias temporarias (Impuestos diferidos):			
De los que registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias -			
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (Notas 16 y 31)	174	32	206
Amortizaciones (Notas 10 y 11)	70	(14)	56
Provisiones operaciones comerciales (Nota 7)	264	(264)	-
Provisiones por contingencias legales	-	66	66
Bases imponibles negativas del ejercicio	280	289	569
De los que registrados en el patrimonio neto -			
Ajustes por valoración (Nota 17)	-	9	9
Total activos por impuesto diferido	788	118	906

(1) De este importe, pertenece a sociedades dependientes no integradas en el Grupo Fiscal la totalidad de las bases imponibles negativas activadas y 85 miles de euros de activos diferidos incluidos en las cuentas "Amortizaciones" y "Provisiones por contingencias legales".

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance consolidado por considerar el Consejo de Administración de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros del Grupo, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

Pasivos por impuesto diferido

	Miles de Euros		
	2020	Aumentos/ (Disminuciones)	2021
Diferencias temporarias (Impuestos diferidos):			
De los que imputados directamente al patrimonio -			
Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta (Nota 17)	3	456	459
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (Nota 16)	131	28	159
Total pasivos por impuesto diferido	134	484	618



006655578

CLASE 8.ª

	Miles de Euros		
	2019	Aumentos/ (Disminuciones)	2020
Diferencias temporarias (Impuestos diferidos):			
De los que imputados directamente al patrimonio - Ajustes por valoración -- Activos financieros disponibles para la venta (Nota 17)	4	(1)	3
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (Nota 16)	111	20	131
Total pasivos por impuesto diferido	115	19	134

v. Bases impositivas negativas y deducciones pendientes de compensar

Al 31 de diciembre de 2021, las bases impositivas negativas (no activadas) pendientes de compensar derivadas del grupo fiscal consolidado (a efectos del impuesto sobre sociedades) en el que la Sociedad actúa como sociedad dominante y aquellas generadas por las sociedades no integradas en el mencionado grupo fiscal consolidado, sin considerar las que se espera acreditar en la presentación del impuesto de sociedades del ejercicio 2021 (véase apartado ii anterior) son las siguientes:

	Miles de Euros
De sociedades integradas en el grupo fiscal:	21.847
De sociedades no integradas en el grupo fiscal:	
Con residencia en Reino Unido	-
Con residencia en España	1.061
	22.908

vi. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción. Son susceptibles de actuación inspectora por las autoridades fiscales para los últimos cuatro ejercicios en relación con el impuesto sobre beneficios y con el resto de los principales impuestos.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Grupo, los resultados de las inspecciones que pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los ejercicios sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales consolidadas.

21. Gestión del riesgo

El Grupo cuenta con políticas de control adecuadas a los riesgos más relevantes asociados a su actividad, lo cual permite realizar una gestión de los mismos implicando a todos los departamentos y empleados. Cabe destacar, dentro del proceso de gestión de riesgos, la existencia de unas líneas de responsabilidad claramente definidas.



006655579

CLASE 8.ª

La actividad del Grupo exige el control de los siguientes riesgos:

- Riesgo de mercado.
- Riesgo de crédito.
- Riesgo operacional.
- Riesgo de tipo de interés.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de tipo de cambio.
- Riesgo de sostenibilidad

A continuación se describen los procesos establecidos para el control de los riesgos mencionados:

Exposición al riesgo de mercado

El riesgo de mercado es aquel que comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los precios de mercado de los instrumentos financieros, de los tipos de interés de los activos y pasivos y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance.

El Grupo se basa en métodos estándar para establecer, de acuerdo al Reglamento (UE) 2019/2033, los requerimientos de recursos propios por riesgo por posición en renta variable, renta fija y tipo de cambio.

El Grupo cuantifica este riesgo calculando VAR (*Value at Risk*), que recae en la cartera propia. Sobre ésta, se verifica diariamente que se cumplen los límites establecidos, remitiendo dicha información a la alta dirección. En este sentido, se realizan diariamente los cálculos de VAR que se complementan con medidas de incremental, marginal VAR y Stresstesting. El Grupo dispone de sistemas de medición de riesgo de mercado que permiten la evaluación de la cartera en cualquier momento del día, mejorando así el control integral de las posiciones tomadas.

Exposición al riesgo de crédito

El método utilizado para el cálculo de la exposición por riesgo de crédito es el método estándar, de acuerdo al Reglamento (UE) 2019/2033.

La gestión del riesgo de crédito se basa en el establecimiento, seguimiento y control de límites por concentración para clientes y contrapartes incluyéndose las posiciones de cartera propia.

En este sentido, distinguimos entre riesgo propiamente de crédito como el derivado de depósitos, posiciones en emisores de renta fija y derivados OTC y el equivalente en crédito generado de la operativa pendiente de liquidar de la actividad recurrente del Grupo con clientes y contrapartes.

Exposición al riesgo operacional

Para el Grupo, el riesgo operacional engloba las pérdidas económicas debidas a fallos o inadecuaciones de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. El Grupo considera que los principales componentes del riesgo operacional son el riesgo de ejecución, el riesgo de cumplimiento normativo y el riesgo tecnológico.



006655580

CLASE 8.º

El riesgo operativo se deriva de cualquier error en la ejecución de una orden que pueda suponer un perjuicio para el Grupo.

El riesgo de cumplimiento normativo recoge el impacto adverso que puede derivarse de sanciones (riesgo normativo) y del deterioro de la reputación (riesgo reputacional), como consecuencia del incumplimiento de disposiciones legales, estándares y códigos de conducta.

El Grupo es consciente de la relevancia del entorno regulatorio al que se encuentra sometido su actividad y, por lo tanto, dispone de recursos y procedimientos adecuados y suficientes que controlan y mitigan la exposición al riesgo de cumplimiento normativo.

El Grupo invierte de manera regular en disponer de recursos humanos y medios materiales para conseguir el máximo grado de automatismo front-to-back, de forma que se mitiga el riesgo operacional en todo el ciclo de vida de las operaciones contratadas.

El Grupo define el riesgo tecnológico como la posibilidad de ocurrencia de impactos negativos provocados por fallos en los sistemas informáticos y, dada la dependencia del negocio a las nuevas tecnologías, es consciente de que el correcto funcionamiento de los sistemas informáticos es un hecho clave para prevenir que este tipo de eventos provoquen pérdidas o daños al Grupo.

Asimismo, el Grupo tiene establecidas una serie de medidas y controles con la finalidad de reducir al máximo el riesgo operacional en el que pueda incurrir. Entre estas medidas y controles podemos mencionar los manuales de procedimientos, planes de contingencia, seguimiento de la evolución de las plataformas informáticas, revisiones de auditoría interna y externa, etc.

Finalmente, para controlar y medir de forma homogénea todos los riesgos del Grupo, se dispone de una matriz de riesgos globales en la que se detallan procesos, tipos de riesgos, controles, eficacia de los mismos y riesgo final residual de cada proceso.

Para el cálculo de la exposición por riesgo operacional se utiliza el método del indicador básico.

Riesgo de tipo de interés estructural de balance

El riesgo de tipo de interés estructural de balance es el riesgo actual o potencial que se deriva de cambios en la estructura financiera del Grupo debidos a movimientos adversos de los tipos de interés.

El Grupo no está expuesto al riesgo de tipo de interés de manera significativa, ya que su estructura de balance no es materialmente sensible a los movimientos de tipo de interés.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo actual o potencial ocasionado por la incapacidad de una institución para satisfacer sus obligaciones cuando vencen.

Se complementa el control de este riesgo con informes semanales que monitorizan la posición de liquidez en diferentes momentos del tiempo, pudiendo anticipar y resolver con antelación las posibles dificultades de liquidez que pudieran existir. En este sentido, con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, además de su efectivo (véase Nota 6), el Grupo cuenta con líneas crediticias multigrupo (véase Nota 23).



CLASE 8.ª



006655581

Riesgo de tipo de cambio

El Grupo tiene establecidas una serie de medidas con la finalidad de reducir al máximo el riesgo de tipo de cambio en el que pueda incurrir, tomando las medidas necesarias en cada momento.

Riesgo de sostenibilidad

El riesgo de sostenibilidad queda definido por el impacto adverso tanto en las inversiones como en las relaciones comerciales provocado por un acontecimientos o condición medioambiental, social o de gobernanza sin que a la fecha exista una política definida de integración de riesgos de sostenibilidad debido a que la Sociedad presta servicios de asesoramiento en materia de inversión a un único cliente que ha manifestado que no tiene las inversiones sostenibles como objetivo y por tanto no toma en cuenta los riesgos de sostenibilidad en su proceso de toma de decisiones de inversión.

Conclusiones

Los procedimientos de gestión de riesgos están en un proceso de continua revisión y mejora y los que actualmente se emplean se consideran adecuados a la naturaleza y nivel de complejidad de las actividades del Grupo, que cuenta con personal cualificado que aporta el conocimiento y la experiencia suficiente en la gestión de los riesgos y garantiza la evolución y la mejora de los procesos de gestión adecuándolos a la práctica diaria.

Por todo ello, los sistemas de gobierno, gestión y control en el ámbito individualizado y conjunto de riesgos se consideran adecuados y adaptados a la realidad del Grupo.

Seguidamente se presenta el desglose, por vencimientos, de los saldos de determinados epígrafes de los balances, sin tener en cuenta las correcciones valorativas por deterioro, al 31 de diciembre de 2021 y 2020:



006655582

CLASE 8.ª

31 de diciembre de 2021

	Miles de Euros							Total
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Más de 12 Meses	Indeterminado	
Activo:								
Tesorería	15	-	-	-	-	-	-	15
Cartera de negociación:								
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	998	-	999
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	406	406
Derivados de negociación	-	-	-	-	-	4.227	-	4.227
Cartera valorada a valor razonable con cambios en patrimonio neto:								
Otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	15.617	15.617
Cartera valorada a coste:								
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	2.093	2.093
Cartera valorada a coste amortizado:								
Inversiones Crediticias:								
Crédito a intermediarios financieros (*)	26.604	1.377	-	-	-	-	-	27.981
Crédito a particulares (*)	-	9.733	14.344	8.099	1.454	15.942	-	49.572
Total Activo	26.619	11.110	14.344	8.100	1.454	21.167	18.116	100.910
Pasivo:								
Cartera de negociación	-	-	-	-	-	4.227	-	4.227
Pasivos financieros a coste amortizado:								
Deudas con intermediarios financieros	11.743	47	65	-	34.336	-	-	46.191
Deudas con particulares	-	98	6	405	-	5.968	1.529	8.006
Empréstitos y pasivos subordinados	-	-	-	5.908	25.217	-	-	31.125
Total Pasivo	11.743	145	71	6.313	59.553	10.195	1.529	89.549
Diferencia Activo menos Pasivo	14.876	10.965	14.273	1.787	(58.099)	10.972	16.587	11.361

(*) Importes netos, considerando, en su caso, los ajustes por deterioro de crédito.



006655583

CLASE 8.ª

31 de diciembre de 2020

	Miles de Euros							Total
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Más de 12 Meses	Indeterminado	
Activo:								
Tesorería	10	-	-	-	-	-	-	10
Cartera de negociación-								
Valores representativos de deuda	-	-	-	3.042	-	-	-	3.042
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de negociación	-	-	-	-	-	4.816	-	4.816
Cartera valorada a valor razonable con cambios en patrimonio neto-								
Otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	1.243	1.243
Cartera valorada a coste-								
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	2.114	2.114
Cartera valorada a coste amortizado:								
Inversiones Crediticias-								
Crédito a intermediarios financieros (*)	25.837	1.938	-	-	-	-	-	27.775
Crédito a particulares (*)	-	8.291	10.644	4.239	5.407	12.289	339	41.209
Total Activo	25.847	10.229	10.644	7.281	5.407	17.105	3.696	80.209
Pasivo:								
Cartera de negociación	-	-	-	-	-	4.816	-	4.816
Pasivos financieros a coste amortizado-								
Deudas con intermediarios financieros	-	2.123	-	8.528	18.576	-	-	29.227
Deudas con particulares	-	144	-	-	-	6.669	1.407	8.220
Empréstitos y pasivos subordinados	-	-	2.980	9.859	7.769	-	-	20.608
Total Pasivo	-	2.267	2.980	18.387	26.345	11.485	1.407	62.871
Diferencia Activo menos Pasivo	25.847	7.962	7.664	(11.106)	(20.938)	5.620	2.289	17.338

(*) Importes brutos, sin considerar, en su caso, los ajustes por deterioro de crédito.

22. Gestión de capital

La Directiva 2013/36 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión (modificada por la Directiva 2019/2034 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito) y el Reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (modificado por el Reglamento 2019/2033 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, relativo a los requisitos prudenciales de las empresas de servicios de inversión), regulan el acceso a la actividad, el marco de supervisión y las disposiciones prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, así como los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades y la forma en la que se determinan dichos recursos propios. Adicionalmente, la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, regula las opciones que el Reglamento 575/2013 atribuye a las autoridades competentes nacionales, aplicables a los grupos consolidables de empresas de servicios de inversión y a las empresas de servicios de inversión españolas integradas o no en un grupo consolidable, relativas a aquellas materias que se consideran necesarias para la aplicación del citado Reglamento 575/2013.

Con el objetivo de garantizar que las empresas de servicios de inversión y, en su caso, sus grupos consolidados, dispongan de un nivel de fondos propios superior al exigido para su autorización, deben cumplir en todo momento un requisito de capital mínimo permanente. En este sentido, desde el 26 de junio de 2021, este requisito de capital mínimo viene determinado por el Reglamento 2019/2033 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de



006655584

CLASE 8.ª

noviembre de 2019, relativo a los requisitos prudenciales de las empresas de servicios de inversión, y por el que se modifican los Reglamentos 1093/2010, 575/2013, 600/2014 y 806/2014. El mencionado Reglamento 2019/2033 ha sustituido el marco prudencial dispuesto en el Reglamento 575/2013, cuyos requisitos prudenciales se basaban en los de las entidades de crédito, por un régimen específico para las empresas de servicios de inversión y, en su caso, de sus grupos consolidables, que no sean de importancia sistémica por su tamaño y por su grado de interconexión con otros agentes económicos y financieros.

La estrategia de gestión de los recursos propios del Grupo, definida, entre otros, por el Plan de Recuperación y el Informe Anual de Autoevaluación de Capital, ambos remitidos a la CNMV, consiste en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a lo establecido en la normativa vigente, así como la definición de determinados ratios estratégicos que permiten la detección de alertas tempranas y facilitan la toma de decisiones. De cara a garantizar el cumplimiento de estos riesgos, el Grupo realiza una supervisión continua del perfil de riesgos y del ámbito de control establecido, que pretenden poner de manifiesto posibles debilidades en las políticas de gestión y control de riesgos, así como los medios y sistemas informáticos, que pudieran incidir en un incremento de las necesidades de recursos propios.

Los resultados de esta supervisión continua son informados mediante informes trimestrales, el Informe Anual de Autoevaluación de Capital y el Informe de Solvencia, remitidos y aprobados por el Consejo de Administración o el órgano colegiado que este designe.

Al 31 de diciembre de 2021 los recursos propios computables del Grupo consolidable excedían a los requeridos por la normativa en vigor en cada momento. Asimismo, en lo que respecta a JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal), sociedad determinante del Grupo a efectos de control, medición y análisis de riesgos, así como a efectos del análisis de la adecuación del capital, cabe mencionar que al 31 de diciembre de 2021 mantiene sólidos niveles de solvencia manteniendo asimismo un superávit de recursos propios.

23. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por el Grupo, aunque no comprometan su patrimonio.

Cuentas de riesgo y compromiso

La composición del saldo de este capítulo de las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Derivados financieros (Notas 8 y 13)-		
<i>Futuros financieros sobre valores y tipos de interés</i>	2.056	-
<i>Opciones sobre valores o índices</i>	136.109	136.109
	138.165	136.109



006655585

CLASE 8.ª**Otras cuentas de orden**

El saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 registrado en "Otras cuentas de orden" corresponde a:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito	3.664	15.925
Órdenes de clientes de compra de valores	1.938	12.714
Órdenes de clientes de venta de valores	18.189	4.857
Préstamo de valores recibidos		
Valores cedidos temporalmente	13.150	-
Activos en suspenso regularizados	255	255
	37.196	33.751

El saldo de la cuenta "Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito" del desglose anterior recoge el importe del saldo disponible de las pólizas de crédito contratadas por el Grupo una vez considerados los saldos dispuestos por las sociedades que lo componen (véanse Notas 1 y 14), conforme al siguiente detalle:

Ejercicio 2021

	Miles de Euros			
	Saldo dispuesto (Nota 14)	Límite	Saldo disponible	Vencimiento
Póliza de crédito ⁽¹⁾⁽²⁾⁽⁴⁾	-	2.000	2.000	01/07/2022
Póliza de crédito ⁽¹⁾⁽³⁾⁽⁵⁾	11.072	12.000	928	31/10/2022
Póliza de crédito ⁽¹⁾⁽²⁾⁽⁵⁾	23.264	24.000	736	19/11/2022
Saldos al 31.12.2021	34.336	38.000	3.664	

(1) Tipo de interés variable referenciado al Euríbor, revisable y liquidable trimestralmente.

(2) Póliza conjunta para las sociedades Savia Financiación, S.A., Savia Asset Management, S.L., JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) y la propia Sociedad.

(3) Póliza conjunta para Savia Financiación, S.A. y la propia Sociedad.

(4) Renovación tácita anual.

(5) Renovada en el ejercicio 2021.



006655586

CLASE 8.ª

Ejercicio 2020

	Miles de Euros			
	Saldo dispuesto (Nota 14)	Límite	Saldo disponible	Vencimiento
Póliza de crédito ⁽¹⁾⁽²⁾⁽⁴⁾	8.528	12.000	3.472	27/06/2021
Póliza de crédito ⁽¹⁾⁽²⁾⁽⁴⁾	2.163	7.000	4.837	01/07/2021
Póliza de crédito ⁽¹⁾⁽³⁾⁽⁵⁾	10.096	12.000	1.904	31/10/2022
Póliza de crédito ⁽¹⁾⁽²⁾⁽³⁾	6.288	12.000	5.712	30/11/2021
Saldos al 31.12.2020	27.075	43.000	15.925	

(1) Tipo de interés variable referenciado al Euribor, revisable y liquidable trimestralmente.

(2) Póliza conjunta para las sociedades Savia Financiación, S.A., Savia Asset Management, S.L., JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) y la propia Sociedad.

(3) Póliza conjunta para Savia Financiación, S.A. y la propia Sociedad.

(4) Renovación tácita anual.

(5) Renovada en el ejercicio 2020.

24. Partes vinculadas**Operaciones con miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección del Grupo**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existían créditos concedidos, anticipos, compromisos por pensiones, seguros de vida y compromisos de garantía, ni se han concedido créditos ni anticipos a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración de la Sociedad y de la Alta Dirección del Grupo distintos de los indicados en las Notas 5 y 7.

Operaciones con el Socio Único

No existen otros contratos distintos de los mencionados en las Notas 7, 13, 15 y 32.c.



006655587

CLASE 8.ª

Operaciones con empresas asociadas y vinculadas

	Miles de Euros			
	2021		2020	
	Empresas asociadas y multigrupo	Empresas vinculadas	Empresas asociadas y multigrupo	Empresas vinculadas
BALANCE:				
Activo-				
Crédito a intermediarios financieros (Nota 6)-				
Comisiones pendientes de pago	-	929	-	1.492
Crédito a particulares (Nota 7)-				
Comisiones pendientes de pago	-	-	-	36
Préstamos	777	6.041	769	10.000
Cuentas en participación	-	-	-	106
Cuenta corriente mercantil	189	-	136	-
Subarrendamiento y soporte operativo	-	-	8	3
Otros	6	28	2	22
Participaciones (Nota 9)	-	-	-	-
Resto de activos (Nota 12)	-	8	-	24
Pasivo-				
Deudas con particulares (Nota 15)-				
Préstamos	-	3.350	-	3.795
Comisiones pendientes de devengo	-	405	-	-
Empréstitos y pasivos subordinados (*)	-	31.125	-	20.608
Resto de pasivos (Nota 12)	-	72	-	13
PÉRDIDAS Y GANANCIAS:				
Gastos-				
Intereses y cargas asimiladas (Nota 26)-				
Préstamos	-	43	-	27
Empréstitos y pasivos subordinados (*)	-	890	-	818
Gastos generales (Nota 32.a)-				
Servicios de profesionales independientes	-	125	-	107
Ingresos-				
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación (Nota 18)	-	-	(37)	-
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 25)				
Préstamos	27	91	19	117
Cuenta corriente mercantil	4	-	2	-
Resultado de operaciones financieras (neto) - Otros (Nota 29)-				
Cuenta en participación	-	88	-	(123)
Comisiones percibidas (Nota 27)-				
Comisiones por asesoramiento en materia de inversión	4	422	8	112
Gestión de vehículos de inversión	-	6.421	-	3.469
Otros productos de explotación (Nota 32.c)-				
Arrendamientos y soporte operativo	-	465	-	228

(*) Se corresponden con pagarés no cotizados emitidos a un tipo de interés fijo al descuento por la sociedad dependiente Savia Financiación, S.A. con un importe nominal de 32.000 miles de euros (21.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) y un vencimiento inferior a 12 meses y adquiridos por otras empresas y personas físicas vinculadas.

25. Intereses y rendimientos asimilados

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada comprende los intereses devengados en los ejercicios 2021 y 2020 por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar



006655588

CLASE 8.1

el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2021 y 2020:

	Miles de euros	
	2021	2020
Crédito a intermediarios financieros (Notas 6, 8 y 16)	22	28
Crédito a particulares (Notas 7 y 24)	3.343	3.286
	3.365	3.314

26. Intereses y cargas asimiladas

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y cargas asimiladas más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2021 y 2020:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Deudas con intermediarios financieros (Notas 14 y 24)	1.326	1.278
Deudas con particulares (Notas 15 y 16)	150	61
	1.476	1.339

El saldo de la cuenta "Deudas con intermediarios financieros" recoge los intereses devengados de los pagarés no cotizados emitidos por la sociedad dependiente Savia Financiación, S.A. por importe de 825 miles de euros (818 miles de euros por este concepto en el ejercicio 2020) – véase Nota 24 –.

En los ejercicios 2021 y 2020, el saldo de la cuenta "Deudas con particulares" recoge, entre otros, los costes por intereses con origen en los fondos para pensiones y obligaciones similares por importe de 3 y 4 miles de euros, respectivamente (véase Nota 16). El resto del saldo se corresponde con los intereses devengados por los préstamos que le han concedido al Grupo otras partes vinculadas (véanse Notas 15 y 24) y los intereses devengados de los pagarés no cotizados emitidos por la sociedad dependiente Savia Financiación, S.A. por importe de 64 miles de euros (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2020) – véase Nota 24 –.

27. Comisiones Percibidas

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:



006655589

CLASE 8.ª

Comisiones Percibidas con Origen en:	Miles de Euros	
	2021	2020
Tramitación y ejecución de órdenes para compraventa de valores	3.776	3.513
Comisiones por elaboración de informes de inversión, análisis financiero y asesoramiento en materia de inversión	2.393	1.826
Aseguramiento, colocación de emisiones, búsqueda y colocación de paquetes en mercados secundarios y otras comisiones	2.399	2.787
Gestión de vehículos de inversión	6.421	3.469
Comisiones financieras por concesión de préstamos y descuentos	1.462	1.365
Gestión y administración de deuda distressed y servicios de recobro	1.247	958
Otras comisiones	215	130
	17.913	14.048

Las comisiones devengadas pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por todos los conceptos descritos anteriormente (algunas de ellas con partes vinculadas) se incluyen en los capítulos "Crédito a Intermediarios Financieros" y "Crédito a Particulares" del balance consolidado (véanse Notas 6, 7 y 24).

28. Comisiones Pagadas

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Operaciones con valores	1.998	2.107
Operaciones con derivados	9	14
Comisiones pagadas a mercados y sistemas de compensación y liquidación	144	153
Otras comisiones	76	165
	2.227	2.439



006655590

CLASE 8.ª**29. Resultados de operaciones financieras**

Incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros (excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de los activos), así como los resultados obtenidos en su compraventa.

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en función del origen y la naturaleza de las partidas que lo conforman, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Origen:		
Cartera de negociación (Nota 8)	829	2.430
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 8)	53	
Otros (Notas 7 y 15)	45	66
	927	2.496
Naturaleza:		
Valores mobiliarios (Notas 8 y 23)	1.017	2.414
Derivados (Notas 8, 13 y 23)	(135)	16
Cuentas en participación (Notas 7 y 15)	45	66
	927	2.496

30. Diferencias de cambio

El desglose al 31 de diciembre de 2021 y 2020 del contravalor en euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance consolidado mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran, es el siguiente:

Naturaleza de los Saldos en Moneda Extranjera:	Contravalor en Euros	
	2021	2020
Activo:		
Tesorería	6	6
Cartera valorada a coste amortizado - Inversiones crediticias:		
Crédito a intermediarios financieros	1.253	968
Crédito a particulares	10	
	1.269	974
Pasivo:		
Pasivos financieros a coste amortizado:		
Deudas con intermediarios financieros	19	7
	19	7



006655591

CLASE 8.ª

Durante el ejercicio 2021, las diferencias positivas y negativas generadas por la aplicación de las normas descritas en la Nota 3-u han ascendido a 106 y 48 miles de euros, respectivamente (251 y 112 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2020) y se registran por el importe neto en el capítulo "Diferencias de Cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

31. Gastos de personal**a) Composición**

La composición de los gastos de personal recogidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Sueldos y salarios	10.704	11.068
Indemnizaciones	111	101
Seguridad Social	1.526	1.499
Otros gastos de personal	345	319
	12.686	12.987

La cuenta "Gastos de Personal – Sueldos y salarios" recoge el gasto devengado por el Grupo durante los ejercicios 2021 y 2020 en concepto de remuneración a empleados por los servicios prestados, incluidas las retribuciones variables que ascienden a 2.733 miles de euros (3.820 miles de euros en el ejercicio 2020). El importe pendiente de pago por este concepto, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, que asciende a 1.111 y 3.598 miles de euros, respectivamente, se registra en el epígrafe "Resto de Pasivos – Remuneraciones pendientes de pago" del balance consolidado a dichas fechas (véase Nota 12), habiéndose satisfecho gran parte de ellas con anterioridad a la formulación de estas cuentas anuales.

La cuenta "Gastos de Personal – Otros gastos de personal" recoge las dotaciones a las provisiones por beneficios para empleados realizadas por la sociedad dependiente JB Capital Markets, S.V., S.A. (Sociedad Unipersonal) durante los ejercicios 2021 y 2020 (véase Nota 16).

b) Número de empleados

El número medio de empleados del Grupo durante los ejercicios 2021 y 2020, detallado por categorías profesionales, es el siguiente:



006655592

CLASE 8.^a

	Número Medio de Empleados	
	2021	2020
Directivos	19	18
Técnicos	70	90
Administrativos	36	46
	125	154

El número de empleados del Grupo al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, distribuido por categorías profesionales y género, es el siguiente:

	Número de Empleados			
	2021		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	16	3	16	3
Técnicos	43	9	56	32
Administrativos	17	9	33	13
	76	21	105	48

Durante el ejercicio 2021, no ha habido personas empleadas por el Grupo, con discapacidad mayor o igual del 33%.



006655593

CLASE B.º

32. Gastos generales, Otras cargas de explotación y Otros productos de explotación**a) Desglose**

El desglose del saldo del capítulo "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Alquileres de inmuebles e instalaciones	314	686
Comunicaciones	708	394
Sistemas informáticos	109	423
Suministros	456	487
Conservación y reparación	38	64
Publicidad y propaganda	50	92
Representación y desplazamiento	100	147
Órganos de gobierno	635	684
Otros servicios de profesionales independientes	5.084	5.385
Contribuciones e impuestos	301	192
Resto de gastos	971	1.140
Total gastos generales	8.766	9.694

La cuenta "Alquileres de inmuebles e instalaciones" recoge, fundamentalmente, los gastos correspondientes al arrendamiento de las oficinas que constituyen el domicilio social de determinadas sociedades del Grupo, así como los gastos de arrendamientos de las oficinas en las que se situaba el anterior domicilio social de la Sociedad y de otras sociedades dependientes, contratos que fueron rescindidos durante el ejercicio 2020 (véase Nota 10).

A continuación se detallan las cuotas de arrendamiento mínimas que las sociedades del Grupo tienen contratadas con los respectivos arrendadores, en base a los mencionados contratos, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni el Impuesto sobre el Valor Añadido:

	Miles de Euros (*)
Hasta un año	215
Entre 1 y 5 años	2
Más de 5 años	-

(*) Importes no actualizados por IPC.

Cabe destacar que los mencionados contratos no establecen cuotas contingentes, restricciones u opciones de compra y se establecen cláusulas de actualización anual, durante el tiempo de vigencia del mismo teniendo como referencia, para todos los inmuebles arrendados en España que son la práctica totalidad de los arrendamientos del Grupo, el Índice General de Precios al Consumo ("IPC").



006655594

CLASE 8.ª

El saldo de la cuenta "Otros servicios de profesionales independientes" incluye los gastos en los que ha incurrido el Grupo durante los ejercicios 2021 y 2020 por servicios de información financiera proporcionados por distintos proveedores de información, por servicios registrales, notariales, de asesoría laboral y fiscal y por servicios de consultoría. En dicha cuenta se registran los gastos derivados de la gestión y el recobro que desarrolla la sociedad dependiente Savia Asset Management, S.L. y que son posteriormente refacturados a los clientes por importe de 191 miles de euros (191 miles de euros en el ejercicio 2020) - véase Nota 27-.

El saldo de la cuenta "Resto de gastos" se corresponde mayoritariamente con gastos incurridos por la sociedad dependiente Inversiones Peña Cabarga, S.L. de mantenimiento, limpieza y seguridad de su inmueble. La reducción del saldo de esta cuenta respecto del ejercicio anterior se corresponde con una reducción de los asociados a la construcción del inmueble.

Los importes pendientes de pago por todos estos conceptos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se registran dentro del saldo del capítulo "Resto de pasivos" del pasivo del balance consolidado (véase Nota 12).

b) Otras cargas de explotación

En los ejercicios 2021 y 2020, incluido en el saldo del epígrafe "Otras Cargas de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se registran, entre otras, las tasas de la C.N.M.V. por importe de 21 y 48 miles de euros, respectivamente, así como la aportación al Fondo General de Garantía de Inversiones por importe de 30 y 45 miles de euros, respectivamente y la aportación al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria por importe de 1 miles de euros en ambos ejercicios (véanse Notas 2.7 y 8-a). Asimismo, este epígrafe recoge en los ejercicios de 2021 y 2020 las tasas soportadas por la sociedad dependiente JB Capital Management LLP de la FCA y FSA por importe conjunto de 17 y 12 miles de euros, respectivamente.

c) Otros productos de explotación

El saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada incluye fundamentalmente ingresos por el arrendamiento a partes vinculadas y al Socio Único de parte del inmueble propiedad de la sociedad dependiente Inversiones Peña Cabarga, S.L.

A continuación se detallan las cuotas de arrendamiento mínimas que el Grupo tiene acordadas con los respectivos arrendatarios, en base a los mencionados contratos, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni el impuesto sobre el Valor Añadido:

	Miles de Euros (*)
Hasta un año	296
Entre 1 y 5 años	-
Más de 5 años	-

(*) Importes no actualizados por IPC.

Cabe destacar que los mencionados contratos no establecen cuotas contingentes, restricciones u opciones de compra y se establecen cláusulas de actualización anual, durante el tiempo de vigencia del mismo teniendo como referencia el Índice General de Precios al Consumo ("IPC").



006655595

CLASE 8.ª**d) Otra Información**

En los ejercicios 2021 y 2020, incluido en el saldo de la cuenta "Otros servicios de profesionales independientes", se recogen los honorarios satisfechos por el Grupo a su auditor en concepto de auditoría, que han ascendido a 139 miles de euros (120 miles de euros en el ejercicio 2020). Adicionalmente, en el ejercicio 2020, dentro de esta cuenta se incluyen los honorarios correspondientes a servicios prestados por empresas vinculadas al auditor por otros servicios profesionales, por importe de 198 miles de euros (ningún importe en el ejercicio 2021).

e) Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Días	
	2021	2020
Periodo medio de pago a proveedores	10	10
Ratio de operaciones pagadas	10	10
Ratio de operaciones pendientes de pago	21	7

	Importe (Miles de Euros)	
	2021	2020
Total pagos realizados	12.379	18.647
Total pagos pendientes	154	1229

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en el capítulo "Resto de Pasivos" del pasivo del balance consolidado.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2021 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, salvo que exista acuerdo entre las partes en cuyo caso no podrá exceder de 60 días.



006655596

CLASE 8.ª**33. Operaciones Interrumpidas**

Durante el ejercicio 2021 la sociedad dependiente JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) ha procedido a la enajenación de una de sus unidades de negocio, transfiriendo adicionalmente todos los activos y pasivos que formaban parte de la misma. Conforme a las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad y en las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y considerando la aportación de esta unidad productiva a los "Gastos de personal" y "Gastos generales", así como al saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidado de los ejercicios 2021 y 2020, la venta de dicha actividad ha sido clasificada como una operación interrumpida.

En este sentido, con fecha 30 de diciembre de 2021 esta sociedad dependiente enajenó y transmitió todos los activos, pasivos, derechos y obligaciones que integran el negocio de "Investment Banking", dedicado al asesoramiento económico-financiero, así como a la consultoría financiera, estratégica y de negocio, conformando este, con todos sus elementos esenciales una unidad económica autónoma. La transmisión de la unidad de negocio conllevó por tanto la transmisión de su personal que pasó a formar parte en la fecha de enajenación de la plantilla de la sociedad que adquirió el negocio.

El precio de la compraventa, determinado sobre la base de una valoración de mercado y verificado por un experto independiente, se estructuró como un precio inicial de 4.560 miles de euros y un precio variable (que únicamente podría suponer un ajuste al alza del precio de inicial), determinado en función del sobrecumplimiento del plan de negocio de los ejercicios 2023 y 2024 de la unidad transferida. En aplicación de la normativa de aplicación (véase Nota 3-w), dado su carácter contingente el precio variable no ha sido objeto de reconocimiento en los estados financieros consolidados. Por otro lado, se traspasaron activos y pasivos asociados a retribuciones al personal y elementos de inmovilizado material por importe neto conjunto de 860 miles de euros, motivo por el cual se puso de manifiesto una ganancia de 3.700 miles de euros registrada en el capítulo "Resultado de operaciones Interrumpidas (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2021.

En aplicación de la normativa contable de aplicación (véase Nota 3-x), el Grupo ha clasificado dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y en una única partida denominada "Resultado de operaciones interrumpidas (neto)" tanto el resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas como el resultado por la enajenación de los elementos que constituyen la actividad interrumpida. Adicionalmente y también en aplicación de la normativa contable, el Grupo presenta en dicho capítulo del ejercicio 2020 las pérdidas después de impuestos correspondientes a la actividad que tiene el carácter de interrumpida en la fecha de cierre del ejercicio al que corresponden estas cuentas anuales.

El detalle y valor de los elementos patrimoniales que estaban afectos a esta unidad de negocio es el siguiente:

	Miles de Euros
Inmovilizado material - De uso propio	62
Otros activos - Otros (*)	864
Otros pasivos - Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores (*)	(66)
	860

(*) Se corresponde en su totalidad con elementos asociados a retribuciones al personal.



006655597

CLASE 8.ª

Los ingresos, gastos y resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Comisiones percibidas	823	2.600
Gastos de personal	(2.762)	(2.885)
Gastos generales	(835)	(804)
Resultado de explotación	(2.774)	(1.089)
Beneficios en venta	3.700	-
Resultado antes de impuestos por operaciones interrumpidas	926	(1.089)
Impuesto sobre beneficios	(231)	272
Resultado del ejercicio por operaciones interrumpidas	695	(817)

Los flujos netos de efectivo atribuibles a las actividades de explotación, de inversión y financiación de las actividades interrumpidas son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	926	(1.089)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	-	-
	926	(1.089)



006655598

CLASE 8.4

Anexo

Información de Grupo Inversiones Zulú para el cumplimiento del artículo 192 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores ("Informe Anual de Empresas de Servicios de Inversión")

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 192 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

Inversiones Zulú, S.L. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 22 de junio de 2000 por un período de tiempo indefinido, comprendiendo su objeto social comprar, vender, promocionar, gestionar, tener, custodiar, administrar, canjear, disfrutar y gravar toda clase de valores mobiliarios, títulos, valores, efectos de comercio y bienes muebles en general.

Su domicilio social se encuentra en la calle Serrano Anguita 1, en Madrid.

La Sociedad es la sociedad dominante del Grupo de empresas de servicios de inversión (Grupo Inversiones Zulú - en adelante, el Grupo -) supervisado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV), que integra al 31 de diciembre de 2021 a JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal), Savia Asset Management, S.L., Savia Financiación, S.A., Inversiones Peña Cabarga, S.L., JB Capital Management (Services) LTD, JB Capital Management LLP, JBCM Energía e Infraestructuras, S.L.U., JB Filiales y Participadas, S.L.U., FYP Inversiones Dentales 2018, S.L.U., JB Capital Management Iberia Advisors, S.L.U., Global Atlantic Business 2020, S.L.U., Savia Legal Logistics, S.L.U., La Mola Capital, S.L., FYP Inversiones 2021, S.L.U., Allas Tech GP LLP y JB Capital Management Europe, S.A.R.L. como sociedades dependientes; y Procurator Litigation Advisors, S.A. como entidad multigrupo (véase Nota 2.10 de la memoria).

Respecto a la sociedad dependiente JB Capital Markets, S.V, S.A. (Sociedad Unipersonal), la actividad de la sociedad está sujeta a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y demás entidades que prestan servicios de inversión y sus sucesivas modificaciones, así como en la normativa emanada de la CNMV.

Tal y como se define en el programa de actividades de JB Capital Markets, S.V, S.A. (Sociedad Unipersonal), autorizado por la CNMV, a continuación se detallan las actividades que puede prestar dicha sociedad:

1. Prestación de los siguientes servicios de inversión:
 - a. La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
 - b. La ejecución de dichas órdenes por cuenta de terceros en mercados secundarios en base a su condición de miembro.
 - c. La negociación por cuenta propia.



006655599

CLASE 8.ª

- d. La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes.
- e. La colocación de instrumentos financieros sin base en un compromiso firme.
- f. El aseguramiento de instrumentos financieros o colocación de instrumentos financieros sobre la base de un compromiso firme.
- g. El asesoramiento en materia de inversión.

2. Realización de las siguientes actividades complementarias:

- a. La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos previstos en el artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.
- b. El asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.
- c. Los servicios relacionados con las operaciones de aseguramiento de emisiones o de colocación de instrumentos financieros.
- d. La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.

Dichos servicios de inversión y, en su caso, las actividades complementarias se prestarán sobre los siguientes instrumentos:

- a. Los valores negociables, en sus diferentes modalidades, incluidas las participaciones en Fondos de Inversión.
 - b. Los instrumentos del mercado monetario que sean valores negociables.
 - c. Los instrumentos del mercado monetario que no sean valores negociables.
 - d. Los contratos de cualquier tipo que sean objeto de negocio en un mercado secundario, oficial o no.
 - e. Los contratos financieros a plazo, los contratos financieros de opción y los contratos de permuta financiera, siempre que los subyacentes sean valores negociables, índices, divisas, tipos de interés o cualquier otro tipo de subyacente de naturaleza financiera, con independencia de la forma en que se liquiden y aunque no sean objeto de negociación en un mercado secundario, oficial o no.
 - f. Los contratos u operaciones sobre instrumentos no contemplados en las letras anteriores, siempre que sean susceptibles de ser negociados en un mercado secundario, oficial o no, y aunque su subyacente sea no financiero, comprendiendo, a tal efecto, entre otros, las mercancías, las materias primas y cualquier otro bien fungible.
3. Realización de la actividad accesoria de recepción y transmisión de órdenes de clientes y de negociación por cuenta propia sobre préstamos y créditos comerciales.



006655600

CLASE 8.ª

Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones y participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

El Grupo Inversiones Zulú desarrolla toda su actividad en España, a excepción de la actividad de gestión que presta JB Capital Management LLP, con el soporte operativo de JB Capital Management (Services) LTD, en Londres (Reino Unido).

b) Volumen de negocio

En este epígrafe se muestra la información correspondiente al volumen de negocio del Grupo Inversiones Zulú, por países, en base consolidada, de la Sociedad, sociedades dependientes de la misma, así como de las sociedades multigrupo y asociadas valoradas por puesta en equivalencia. Se ha considerado como volumen de negocio, el margen bruto, según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo, al cierre del ejercicio 2021:

	Margen Bruto (en miles de euros)
Mercado interior	17.123
Reino Unido	2.726
	19.849

c) Número de empleados a tiempo completo

A continuación se muestran los datos de empleados con los que cuenta el Grupo Inversiones Zulú a tiempo completo y parcial por países al cierre del ejercicio 2021:

	Nº de empleados tiempo completo	Nº de empleados tiempo parcial
Mercado interior	93	-
Unión Europea- Reino Unido	4	-
	97	-



006655601

CLASE 8.ª

d) Resultado bruto antes de impuestos

En este epígrafe se muestra el resultado bruto antes de impuestos, en base consolidada de la Sociedad, sociedades dependientes de la misma, así como de las sociedades multigrupo y asociadas valoradas por puesta en equivalencia:

	Resultado bruto (en miles de euros)
Mercado interior	(4.291)
Reino Unido	756
	(3.535)

Este resultado no incluye el beneficios antes de impuestos de actividades interrumpidas por importe de 926 miles de euros.

e) Impuestos sobre el resultado

En este epígrafe se muestra el impuesto sobre el resultado del Grupo Inversiones Zulú, correspondiente al ejercicio 2021:

	Impuesto sobre el resultado (en miles de euros)
Gasto (Ingreso)	
Mercado interior	(353)
Reino Unido	94
	(259)

Este importe no incluye el gasto registrado por actividades interrumpidas en el capítulo "Resultado de operaciones interrumpidas (neto)" por importe de 231 miles de euros.

f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

En el ejercicio 2021 el Grupo Inversiones Zulú ha recibido subvenciones por importe de 11 miles de euros destinadas a la formación de los empleados, íntegramente por las Sociedades establecidas en España.

g) Rendimiento de los activos

El rendimiento de los activos del Grupo Inversiones Zulú, al cierre del ejercicio 2021, calculado como el cociente entre su resultado consolidado del ejercicio 2021 y el importe total de su activo al 31 de diciembre de 2021, es de 1,50% negativo.



006655602

CLASE 8.1

Inversiones Zulú, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades que integran el Grupo Inversiones Zulú

Informe de Gestión Consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Situación de la Sociedad

Inversiones Zulú, S.L. (Sociedad Unipersonal) se constituyó el 22 de junio de 2000 y su objeto social consiste en comprar, vender, promocionar, gestionar, tener, custodiar, administrar, canjear, disfrutar y gravar toda clase de valores mobiliarios, títulos, valores, efectos de comercio y bienes muebles en general.

Posteriormente, se han incorporado al Grupo actividades adicionales vinculadas a la intermediación, la gestión de deuda distressed, el descuento de efectos comerciales, servicios de asesoramiento corporativo y gestión de fondos de inversión.

Acontecimientos importantes ocurridos durante el ejercicio

El ejercicio 2021 ha estado marcado por la evolución de la pandemia y sus repercusiones económicas así como por los cambios regulatorios con la entrada en vigor del Reglamento 2019/2033 del Parlamento Europeo del 27 de noviembre de 2019 relativo a los requisitos prudenciales de las empresas de servicios de inversión, la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2017. En lo que respecta a los cambios normativos estos no han tenido impacto significativo en el Grupo y en su sociedad JB Capital Markets, S.V., S.A., manteniendo, en ambos casos, unos holgados niveles de solvencia.

En lo que respecta a JB Capital Markets, esta sociedad ha continuado incrementando su presencia en el mercado portugués mediante la prestación de servicios de research y de intermediación habiendo sido galardonada nuevamente como "Research House 2022" por Euronext Lisbon. Asimismo, esta sociedad procedió a la venta de su negocio de Investment Banking tal y como se recoge en la Nota 33 de la memoria. En cuanto al resto de actividades de otras empresas del Grupo éstas se han venido incrementando, en términos generales, durante el ejercicio 2021.

El Grupo mantiene una sólida estructura de gobierno a través de la presencia de consejeros independientes, quienes ejercen su función en los diferentes comités delegados. Y, adicionalmente, mantiene segregadas e independientes las distintas funciones de control, Auditoría Interna, Gestión de Riesgos y Cumplimiento Normativo.

Evolución previsible del Grupo

JB Capital Markets, S.V., S.A. (Sociedad Unipersonal) prevé un incremento en la actividad de prácticamente todas sus líneas de negocio.

En lo que respecta a Savia Asset Management, S.L., se prevé un incremento paulatino en la demanda de servicios de recuperación de deuda, judicial y extrajudicial, tanto por las propias entidades de crédito, como por otras entidades susceptibles de presentar incrementos de morosidad. Bajo este escenario, es previsible que durante el ejercicio 2022 se suscriban nuevos contratos en materia judicial en defensa de dichas entidades.



006655603

CLASE 8.ª

Una vez consolidada la actividad de gestión y asesoramiento de activos por parte de JB Capital Management LLP y JB Capital Management Iberia Advisors, S.L. respectivamente, durante el ejercicio 2022 se iniciará un proceso de expansión que permita incrementar el volumen de activos bajo gestión y asesoramiento.

Por último, Savia Financiación S.A. prevé consolidar su actividad de descuento y redescuento de efectos comerciales y localizar potenciales oportunidades para favorecer la financiación de actividades que pudiesen haberse visto afectadas de forma notoria por el contexto macroeconómico actual.

Actividades de Investigación y Desarrollo

El Grupo tiene entre sus objetivos prioritarios mantener y mejorar permanentemente a través de desarrollos de carácter externo e interno los sistemas relacionados con su actividad, especialmente todo aquello relacionado con la gestión del riesgo.

El Grupo no ha efectuado actividades de Investigación y Desarrollo para este ejercicio 2021.

Adquisición de participaciones propias

Al cierre del ejercicio 2021 la Sociedad no mantenía participaciones propias.

Servicios de atención al cliente

En cumplimiento de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y de la Orden ECD/734/2004, de 11 de marzo, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, existe un Servicio de Atención al Cliente en JB Capital Markets, S.V., S.A. (Sociedad Unipersonal), que no ha recibido ninguna reclamación.

Los principios que rigen la actuación del Servicio de Atención al Cliente van dirigidos a alcanzar el reconocimiento y confianza de los clientes, con el fin de incrementar su nivel de satisfacción. Durante el ejercicio 2021 ha continuado el plan de formación a empleados con objeto de mejorar la identificación de las necesidades del cliente y aportar soluciones comerciales y operativas a las diferentes Áreas de actividad.

Información medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a la información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones de inversión en el marco de su actividad no puedan llegar a ser significativos.

En cumplimiento del Reglamento de (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, en concreto, de su artículo 4.5 b), el Grupo manifiesta que JB Capital como sociedad de valores que presta asesoramiento financiero a una única entidad (en adelante, el "Cliente") catalogada como contraparte elegible de conformidad con la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 relativa a los mercados de instrumentos financieros y por la que se modifican la Directiva 2002/92/CE y la Directiva 2011/61/UE y, teniendo en cuenta que dicho cliente aprecia las ventajas de incorporar Riesgos de Sostenibilidad en el proceso de inversión, pero no tiene una inversión sostenible como su objetivo, no promueve ninguna característica ambiental o social en particular y ha expresado su decisión de no necesariamente tomar en cuenta los Riesgos de Sostenibilidad de manera sistemática en su proceso de toma de decisiones de inversión, JB Capital



CLASE 8.ª



006655604

no tendrá en cuenta las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad a la hora de proporcionar asesoramiento en materia de inversiones, sin perjuicio de que en un futuro sí sean de aplicación según la legislación vigente, las políticas internas de JB Capital, así como las políticas de inversión de sus clientes.

Uso de instrumentos financieros por el Grupo

La inversión en instrumentos financieros se concentra, principalmente, en instrumentos de patrimonio y valores representativos de deuda en mercados organizados, así como en instituciones de inversión colectiva y derivados, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente para sociedades de valores y a los límites internos. El control del riesgo de esta operativa se realiza a través de JB Capital Markets S.V., S.A. (Sociedad Unipersonal).

Principales riesgos del negocio

El Grupo debe gestionar los riesgos inherentes a su actividad, fundamentalmente aquellos vinculados a los mercados financieros. Para ello, JB Capital Markets, S.V., S.A. (Sociedad Unipersonal) ha establecido procedimientos y una metodología de actuación que permita evaluar los riesgos de liquidez, de mercado, de crédito y operativo de acuerdo tanto a los límites regulatorios, como a las políticas de gestión interna, conforme se detalla en la Nota 21 de la memoria consolidada adjunta.

Periodo medio de pago a proveedores

Al 31 de diciembre de 2021 el periodo medio de pago a proveedores del Grupo ascendía a 10 días (véase Nota 32-e de la memoria consolidada).

Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se han producido hechos significativos diferentes de los reseñados en las Notas de la memoria.



CLASE 8.ª



006655605

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



D. Francisco Javier Botín-Sanz de Sautuola O'Shea

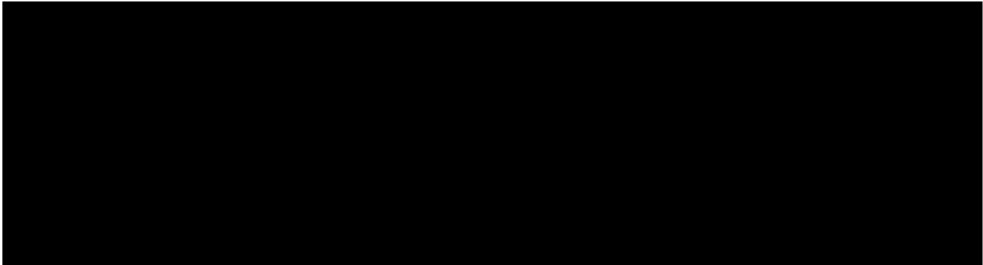


D. José Manuel Hernández Beneyto



D. Eduardo Pedregal Domarco

Diligencia que levanta el Secretario no Consejero del Consejo de Administración, D. Jesús Rodrigo Lavilla, para hacer constar que tras la formulación de las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado de Inversiones Zulú, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades que integran el Grupo Inversiones Zulú, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, por los miembros del Consejo de Administración en la reunión del día 29 de marzo de 2022, con vistas a su verificación por los Auditores y posterior aprobación por el Socio Único, han procedido todos ellos a suscribir el presente documento que se compone de 101 hojas de papel timbrado referenciadas con la numeración 006655504 a 006655604, ambas inclusive, firmando cada uno de los señores consejeros cuyos nombre y apellidos constan en la hoja de papel timbrado, clase 8ª, número 006655605, de lo que doy fe.



D. Jesús Rodrigo Lavilla
Secretario no Consejero del Consejo de Administración